LOCATIVO INMOBILIARIA
"Transformamos decicisones en nuevas etapas"
Robledo de Chavela
Calle de los Olivos nº 8
912 94 87 37
Pozuelo de Alarcón
Parque empresarial "La Finca"
911 11 48 70
Villanueva de la Vera
Avda. de la Vera, nº 65
927 00 74 23
Quijorna
Avda. Villanueva de la Cañada nº 35, Local 1
912 88 59 18

Nabati
Restaurante Vegano
Calle Colmenar, 19A
Chapinería.
602 66 86 11

A21.es

CARPINTERÍA Y BRICOLAJE
McDera
made for you
Construimos tus sueños
SE REALIZAN REFORMAS EN GENERAL ¡CONSÚLTANOS!
P.I. La Gazuela, Nave 13. Tfn: 619 019 696 - mcdera@mcdera.es
VALDEMORILLO

Periódico mensual independiente y gratuito de la Sierra Oeste de Madrid y alrededores - Año XVIII - Octubre 2026 - Nº 225

Intentan frenar el arrastre de cenizas

Y minimizar los efectos de los incendios de este verano sobre cauces y embalses

Todas las administraciones, con la Confederación Hidrográfica del Tajo a la cabeza, han empezado a desarrollar actuaciones urgentes en las zonas afectadas por los grandes incendios forestales de este verano, que afectaron a más de 110.000 hectáreas, para evitar que las lluvias arrastren sedimentos, cenizas y restos vegetales hacia los cursos de agua, con especial atención a las zonas que abastecen de agua a poblaciones. Junto a barreras flotantes (en la imagen) y albarradas, se va a empezar también la construcción de una nueva oficina de la casa de administración de la presa de San Juan. **FOTO:** CHT.



EDITORES · CLUB · CLABE · ABIERTO · DE · EDITORES
ACCEDE A NUESTRA PÁGINA DE INTERNET www.a21.es

3D SEGURIDAD
Tu alarma por
20 €/mes
durante 12 meses*
INSTALACIÓN GRATIS
OFERTA HASTA EL 31-12-2026
Tecnología y sistema de alarma reconocido por Europa.
Asesor personal. Servicio técnico propio.
Controla tu alarma desde el móvil.
borama 30 AÑOS DE COMPROMISO
Electricidad · Iluminación · Telecomunicaciones · Servicio técnico
C/ San Pol de Mar, 13, local · 28008 Madrid
LLÁMANOS 91 542 42 41
aramirez@borama.es
*35 €/mes a partir del mes 13. IVA no incluido en los precios.

Cesiones y concesiones

Nuestra región es el escenario actual de una tensión recurrente en dos de los pilares fundamentales del estado del bienestar: la sanidad y la educación públicas. Las huelgas y movilizaciones de profesores y profesionales médicos no son un fenómeno aislado, sino el síntoma de un malestar estructural que exige una reflexión serena y alejada de trincheras políticas.

Por un lado, es innegable el derecho fundamental a la huelga y la legitimidad de las reivindicaciones de los trabajadores. Médicos, enfermeros y docentes alertan constantemente sobre la saturación de los centros, las ratios elevadas en las aulas y las condiciones laborales que, en muchas ocasiones, derivan en desgaste profesional y fuga de talento. Su protesta no es solo por sus salarios o turnos, sino por la calidad asistencial y pedagógica que pueden ofrecer a la ciudadanía. Cuando un sistema público se resiente, quienes están en primera línea son los primeros en alertar del riesgo de colapso.

Sin embargo, desde la perspectiva de la ciudadanía, el impacto de estos paros genera una profunda inquietud. Las familias se enfrentan a la incertidumbre de la conciliación cuando los centros educativos cierran sus puertas, y los pacientes ven retrasadas intervenciones o diagnósticos vitales en una sanidad que ya de por sí arrastra listas de espera. Aquí reside el gran dilema democrático: cómo equilibrar el derecho a la protesta con la garantía ineludible de los servicios esenciales, especialmente para los colectivos más vulnerables que dependen exclusivamente de lo público.

La solución a este ciclo de conflicto no puede pasar por la cronificación del enfrentamiento entre la administración y los sindicatos. Las políticas de gestión de los recursos públicos requieren altura de miras. Las medidas unilaterales, así como la falta de negociación real, solo alimentan un bucle que termina pagando el usuario final. El deber de negociar "de buena fe" es una obligación legal. La normativa laboral obliga expresamente al comité de huelga y al patrón a negociar desde el preaviso y durante todo el desarrollo de los paros para alcanzar un pacto. Negociar de buena fe implica voluntad real de acuerdo, lo que descarta posturas de "todo o nada", como parece esgrimir la Comunidad.

Madrid necesita sin demora un pacto regional por sus servicios públicos. Es imperativo que las mesas de negociación se traduzcan en acuerdos que dignifiquen la labor de los profesionales y, al mismo tiempo, salvaguarden el derecho de los ciudadanos a una educación y una sanidad de calidad. Porque al final del día, la salud y la enseñanza no entienden de ideologías, sino de necesidades humanas ineludibles, sea la culpa de quien sea.

¿Se debe permitir la acampada de la Puerta del Sol?

DULCE

La Puerta del Sol ha sido históricamente centro de protestas, reivindicaciones y celebraciones de muchos de los momentos que mejor explican el pulso de la sociedad española. La vivienda se ha convertido en una de las mayores inquietudes de miles de madrileños. Jóvenes que no pueden independizarse, familias que destinan buena parte de sus ingresos al alquiler y vecinos obligados a abandonar sus casas forman parte de una realidad cada vez más visible. La protesta, por definición, no está pensada para pasar desapercibida. El verdadero problema no es que haya tiendas de campaña en Sol. El verdadero problema sería que nadie sintiera la necesidad de instalarlas allí para ser escuchado. La ciudadanía entiende que solo ocupando el corazón de Madrid conseguirá llamar la atención sobre sus dificultades para acceder a una vivienda, un problema que no deja de crecer. En una democracia madura, escuchar no significa necesariamente dar la razón, pero sí reconocer la existencia del conflicto. Y la Puerta del Sol, una vez más, vuelve a actuar como espejo de una realidad que sigue esperando soluciones. Los mismos que se quejan ahora son los que iban a Ferraz a provocar altercados violentos o los que insultan a voz en grito al presidente del gobierno, democráticamente elegido. **Tolomeo**

SALADO

Estamos ante la ocupación ilegal de un espacio público, que pertenece a todos los ciudadanos y que es el centro emblemático del país. Esta acampada no fue previamente comunicada por escrito a la autoridad gubernativa, tal como exige la normativa, y se mantiene sin una fecha de finalización definida, lo que la convierte en una reunión ilícita. El capricho de unos cuantos zurdos ociosos está causando un grave daño a los vecinos y al comercio local, con pérdidas estimadas en más de 25 millones de euros. Según un informe técnico, las condiciones de insalubridad alcanzan registros de concentración de amoníaco de hasta el 80 % del límite de exposición laboral debido a la acumulación de residuos; además de haber bloqueado los pozos de ventilación de la estación de Sol. No es casualidad que hayan aparecido ahora pintadas en elementos protegidos, como la fachada de la Real Casa de Correos (sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid) y la estatua del Oso y el Madroño. No estamos ante una protesta legítima por el derecho a la vivienda, sino ante un acto de ocupación ilegal al que hay que responder con una intervención policial inmediata. **Copérnico**

Director: J.J. Huertas
Email:
redaccion@a21.es

Colaboradores:
Sergio García
Mar García Ramírez
Javier Fernández
Mario Cuellar
Arancha Sánchez Bueno
Fernando Huertas
Mª Isabel de Barrio Tejada
J. Pascua
Dionisio Sánchez
Pablo Alonso Hernández
Miguel Ángel M. Artola
Bárbara del Campo
Julio Reoyo

Director comercial:
Antonio Botella
Telf.: 635 159 135
publicidad@a21.es

www.a21.es
Depósito legal:
AV-194-07

Grupo A21
Sierra Oeste S.L.
Teléfono de contacto:
91 864 21 39
Dirección:
Avda. Madrid, 13
28650 Cenicientos
(Madrid)
Correo electrónico
redaccion@a21.es

A21 no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores

La imagen del mes

Carmen Fernández rumbo al Campeonato de España de boxeo

La joven boxeadora de Navas del Rey se ha proclamado campeona de la Comunidad de Madrid y afronta ahora un nuevo reto nacional, llevando el nombre de su pueblo a lo más alto del ring.

Carmen Fernández, conocida como *La Roca*, ha vuelto a demostrar su talento y determinación al proclamarse campeona de la Comunidad de Madrid de boxeo. Un nuevo éxito deportivo para esta joven de Navas del Rey, que continúa abriéndose camino en una disciplina que se ha convertido en su gran pasión.

Su próxima parada será el Campeonato de España, donde tendrá la oportunidad de medirse con deportistas de todo el país y seguir demostrando el trabajo, la constancia y el esfuerzo que hay detrás de cada combate.

La trayectoria de Carmen está marcada por su pasión por el deporte. Antes de encontrar su verdadera vocación en el boxeo, estuvo vinculada a otras disciplinas. Su llegada a la escuela de boxeo supuso el comienzo de un camino en el que ha ido sumando éxitos y reconocimientos.



CARTAS DE LOS LECTORES

Necesitamos infraestructuras

Me ha gustado mucho que hayan vuelto a pensar en desdoblar la M-501. La vida de Pelayos, San Martín y un montón de pueblos de Ávila se verá mejorada si se llega a terminar algún día. También dicen que van a terminar el tren de Navalcarnero y que está prevista la circunvalación M-70 que pasará por nuestra Sierra Oeste. Ni que decir tiene que todas estas actuaciones son necesarias para levantar una zona que estaba abandonada de siempre y que ahora ha sufrido mucho con los incendios. Eso sí, no deben olvidarse de cumplir con el medioambiente, que es el gran tesoro de nuestra comarca.

Luis Vilches.
Correo electrónico.

Envía tus cartas a:
redacción@a21.es / GRUPOA21 SIERRA OESTE Avenida de Madrid, 13. 28650 CENICIENTOS (Madrid)

Los textos de esta sección serán de 250 palabras aproximadamente.
Es imprescindible que estén firmados y que conste el DNI o pasaporte de los autores.

A21 se reserva el derecho de publicarlas, así como de resumirlas y/o editarlas.

COMUNIDAD DE MADRID

Pilar Trinidad Núñez, nueva delegada del Gobierno de España en la región

Su nombramiento se produce tras la dimisión de Francisco Martín

Nota de prensa

El Consejo de ministros ha aprobado el 26 de octubre el Real Decreto por el que se nombra a Pilar Trinidad Núñez delegada del Gobierno de España en la Comunidad Autónoma de Madrid. El nombramiento será efectivo mañana tras su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Trinidad Núñez releva en el cargo a Francisco Martín Aguirre al frente de la Delegación del Gobierno en Madrid, donde ejercía como subdelegada desde diciembre de 2023.

Doctora en Derecho y profesora de la Universidad Rey Juan Carlos, cuenta con una amplia trayectoria académica e institucional



FOTO: Delegación del Gobierno en Madrid. **Pilar Trinidad.**

Doctora en Derecho por la Universidad de Extremadura, en el ámbito académico es profesora titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. En esta institución ejerció como secretaria general desde el 16 de abril de 2021 hasta su incorporación a la Delegación. Anteriormente desempeñó los cargos de vicerrectora y jefa de la Inspección de Servicios.

Su trayectoria internacional incluye estancias como profesora invitada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Nuevo México (EE. UU.) en 2015 y 2017 y en la Universidad de la República de Uruguay entre 2017 y 2022. Asimismo, ha impartido docencia en numerosas universidades del Espacio Iberoamericano como la Universidad de La Habana, la Universidad de Medellín (Colombia), Flacso (Ecuador) o la Universidad General San Martín (Argentina).

En la Administración Pública, cuenta con experiencia como consejera técnica y asesora jurídica en la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España entre 2005 y 2009. También ejerció estas funciones en la Dirección General de Cooperación Jurídica Internacional del Ministerio de Justicia entre 2018 y 2019.

Dimisión del delegado anterior

Francisco Martín Aguirre ha presentado el 25 de octubre su dimisión como delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid, responsabilidad que ejercía desde 2023. Según ha trascendido, el dirigente socialista ha argumentado que actualmente no concurren las circunstancias necesarias para continuar desempeñando esta función.

Su salida se produce después de no figurar en las candidaturas al Congreso y al Senado para las próximas elecciones generales. El relevo llega además en un contexto marcado por los desencuentros institucionales entre la Delegación del Gobierno y la Comunidad de Madrid a cuenta de la acampada de Sol, así como a escasos días de la huelga general convocada para el 11 de noviembre.

La Comunidad aprueba el calendario laboral de 2027

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado el 30 de septiembre el decreto que establece el calendario laboral de 2027. Habrá 14 días festivos, dos de ellos de carácter local, que fijará cada ayuntamiento conforme a lo previsto en el Estatuto de los Trabajadores. La competencia para fijar el calendario de festivos no laborables corresponde al Consejo de Gobierno, si bien esta cuestión se somete a consulta a los grupos parlamentarios representados en la Asamblea de Madrid, además de otras entidades e instituciones económicas y sociales más representativas de la región.

El decreto aprobado hoy será remitido al Estado con las 12 fechas fijas, a las que cada ayuntamiento de la región incorporará las que le corresponden. El 2 de mayo mantiene su condición de Fiesta de la Comunidad de Madrid, aunque no figura en el calendario al coincidir ese día en domingo.

Fiestas Laborales de la Comunidad en 2027

– 1 de enero (viernes), Año Nuevo.
– 6 de enero (miércoles), Epifanía del Señor.
– 19 de marzo (viernes), San José.
– 25 de marzo, Jueves Santo.
– 26 de marzo, Viernes Santo.
– 1 de mayo (sábado), Fiesta del Trabajo.
– 16 de agosto (lunes), traslado de la Asunción de la Virgen.
– 12 de octubre (martes), Fiesta Nacional de España.
– 1 de noviembre (lunes), Día de Todos los Santos.
– 6 de diciembre (lunes), Día de la Constitución Española.
– 8 de diciembre (miércoles), Día de la Inmaculada Concepción.
– 25 de diciembre (sábado), Natividad del Señor.



A21
www.a21.es

COMUNIDAD DE MADRID

El Comité de Huelga de la Educación Pública exige a la Consejería la apertura inmediata de una negociación antes de acudir a los tribunales

La petición se produce en plena huelga indefinida del profesorado, iniciada el 14 de octubre

Nota de prensa

El Comité de Huelga de la Educación Pública no Universitaria de la Comunidad de Madrid ha presentado el 26 de octubre un requerimiento formal dirigido a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Mercedes Zarzalejo Carbajo, para exigir la convocatoria urgente de una negociación real y efectiva, antes de emprender nuevas acciones por la vía judicial.

Esta iniciativa se produce en el marco de la huelga indefinida iniciada el pasado 14 de octubre buscando establecer una interlocución directa con la Consejería que permita abordar las reivindicaciones del profesorado madrileño tal y como exige la normativa.

Los docentes denuncian que la Consejería rechaza negociar con la enseñanza pública mientras mantiene reuniones con otros sectores educativos

El Comité recuerda que, ya antes del inicio de la huelga, trasladó formalmente a la Consejería la tabla reivindicativa y solicitó la apertura de negociaciones para evitar un conflicto que finalmente ha desembocado en una movilización sostenida del profesorado en defensa de nuestras condiciones laborales y de la enseñanza pública.

Resulta especialmente indignante que, mientras la consejera se niega a reconocer al Comité de Huelga como interlocutor y continúa menospreciando a quienes representan al profesorado movilizado, decida convocar ahora a los representantes de la enseñanza concertada y privada. Somos conscientes de que estos compañeros y compañeras vienen peleando por mejoras en su convenio desde hace tiempo y no cuestionamos en modo alguno su justa lucha por mejorar sus condiciones laborales. Lo que sí señalamos es que esta decisión constituye, a juicio del Comité, una muestra de las prioridades políticas de la Consejería, de su diferente disposición al diálogo según el sector educativo y de la intención de continuar su campaña de difamación y criminalización del profesorado de la enseñanza pública no universitaria.



FOTO: STEM. **Manifestación en Madrid del profesorado de la Educación Pública no universitaria.**

El Comité de Huelga manifiesta su rechazo a los modelos de enseñanza concertada y privada y a la derivación continua de fondos públicos para favorecer un proceso de privatización que afecta negativamente a la escuela pública, reafirmando su compromiso con la construcción de un sistema educativo 100 % público, universal, gratuito, inclusivo y de calidad.

Resulta inadmisible que la Consejería encuentre tiempo y disposición para convocar a estos sectores mientras mantiene cerrada la puerta a una negociación con el profesorado de la pública, que lleva dos semanas sosteniendo una huelga indefinida con un gran seguimiento y con el apoyo de la opinión pública y del resto de la comunidad educativa.

Esta convocatoria se produce, además, en un contexto en el que la Administración continúa tratando de desacreditar y deslegitimar las movilizaciones del profesorado de la enseñanza pública, en lugar de atender las reivindicaciones que han dado origen al conflicto. Para el Comité de Huelga, esta actitud supone un nuevo ataque contra quienes están ejerciendo legítimamente su derecho fundamental de huelga.

El Comité recuerda que el artículo 8.2 del Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo, establece la obligación de negociar desde el momento del preaviso de huelga y durante su desarrollo con vistas a alcanzar un acuerdo.

Por ello, el requerimiento presentado constituye una nueva oportunidad para que la Consejería reconduzca la situación mediante el diálogo y evite una mayor judicialización del conflicto.

El Comité de Huelga advierte de que, si la Consejería persiste en su negativa a abrir una negociación efectiva, valorará el ejercicio de las acciones judiciales que correspondan para defender los derechos de las organizaciones convocantes y del profesorado en huelga.

La existencia de otros espacios de interlocución entre la Administración y determinadas organizaciones sindicales no puede utilizarse como excusa para eludir una negociación específica sobre el conflicto colectivo abierto y las reivindicaciones que motivaron la convocatoria de huelga. Recordamos que un acuerdo con el Comité de Huelga tiene la misma validez jurídica que uno alcanzado en Mesa Sectorial. Y que esta reivindicación nace de un descontento mayor en el que participan numerosas organizaciones, incluyendo familias y estudiantes.

El Comité de Huelga reitera su plena disposición a negociar y alcanzar acuerdos, pero insiste en que cualquier propuesta deberá ser trasladada al profesorado mediante los procedimientos democráticos de participación y decisión definidos para esta convocatoria.

La Consejería tiene en su mano abrir una negociación que permita resolver el conflicto. Mientras siga negándose, el profesorado continuará movilizado en defensa de sus derechos y de una educación 100 % pública.







COMUNIDAD DE MADRID

La Comunidad arrancará la mejora de la climatización y la accesibilidad en 75 escuelas infantiles e institutos

Se planificará la redacción de proyectos y el comienzo de las intervenciones el próximo año

Nota de prensa

La Comunidad de Madrid comenzará en 2027 a aplicar su plan para mejorar la climatización y la accesibilidad en 75 de sus escuelas infantiles públicas e institutos con mayor antigüedad y que requieren una actuación más inmediata. Así lo ha señalado la consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Mercedes Zarzalejo, en un encuentro informativo con medios de comunicación.

Zarzalejo ha explicado que los técnicos de la Consejería están realizando un trabajo previo para determinar las necesidades de los 353 institutos públicos y 138 escuelas infantiles de titularidad regional en los que se intervendrá a lo largo de los próximos diez años con este plan, dotado con 840 millones de euros, teniendo en cuenta las mejoras en los centros ya realizadas desde 2019.

Así, el objetivo es priorizar las actuaciones en las 129 escuelas infantiles y los 319 institutos construidos antes de 2006, año de la entrada en vigor del Código Técnico de Edificación (CTE), ya que son los que presentan habitualmente más necesidades. Y, dentro de estas instalaciones, se planificará la redacción de proyectos y el comienzo de las intervenciones ya a partir del próximo año en 58 escuelas y 17 institutos.

El conjunto de los trabajos en centros construidos antes de 2006 consistirá en la rehabilitación térmica de fachadas, la rehabilitación energética de cubiertas con la eliminación de amianto cuando exista, la sustitución de carpinterías, la instalación de sistemas de protección solar exterior, la construcción de toldos, pérgolas y marquesinas y la adecuación bioclimática de patios y zonas de estancia.

Asimismo, se sustituirán instalaciones térmicas obsoletas, incorporando energía fotovoltaica para la iluminación y eliminando de forma progresiva los sistemas de calefacción de gasóleo. Y se implantarán sistemas de ventilación mecánica con recuperación de calor, mejorando la accesibilidad de todos estos edificios. El estudio realizado por los técnicos de la consejería prevé una inversión media de medio millón de euros en cada escuela infantil y 2,5 millones en cada instituto público para realizar estas mejoras.

Por su parte, los centros construidos a partir de 2006 ya cuentan en general con fachadas y cubiertas con aislamiento térmico, sistemas más modernos, carpinterías actualizadas y menores infiltraciones de aire. Las actuaciones en las 9 escuelas infantiles y 34 institutos de la región con estas características requerirán una inversión media de 200.000 euros en cada EI y 1 millón de euros por IES.

A este plan se sumarán hasta 400 millones más que aportará la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, a través de las próximas ediciones del Programa de Inversión Regional (PIR), para que 178 localidades de la región puedan realizar estas mejoras en los más de 800 centros educativos públicos de los que son titulares.

El objetivo de estas medidas del Gobierno regional es intervenir en todo el parque educativo público para que los alumnos de la región disfruten de las mejores instalaciones, independientemente de la ubicación y antigüedad de su centro.

ROBLEDO DE CHAVELA

La Comunidad de Madrid acomete la mejora de la carretera M-512 a petición del Ayuntamiento

Los trabajos de acondicionamiento y pavimentación se desarrollan entre el puente de La Antigua y la Finca Cañaveral, con el objetivo de mejorar la seguridad vial y las condiciones de circulación.

Nota de prensa

La Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo una actuación de mejora y acondicionamiento de la carretera M-512, atendiendo a la petición trasladada por el Ayuntamiento de Robledo de Chavela ante la necesidad de intervenir en esta importante vía de comunicación del municipio.

La actuación comprende los trabajos de pavimentación y acondicionamiento del tramo situado entre el puente de La Antigua y la Finca Cañaveral, una carretera utilizada diariamente por numerosos vecinos y conductores y que presentaba diversas deficiencias en su firme.

El objetivo principal de esta intervención es mejorar la seguridad vial, facilitar la circulación y ofrecer unas condiciones de conducción más cómodas y seguras para todos los usuarios.

Desde el Ayuntamiento de Robledo de Chavela se destaca la importancia de la colaboración entre administraciones para atender las necesidades del municipio y dar respuesta a las demandas relacionadas con la conservación y mejora de sus infraestructuras.

Asimismo, el Consistorio agradece a la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid su disposición para atender esta solicitud y ejecutar una actuación que contribuirá a mejorar las condiciones de una vía fundamental para la movilidad local.

Una mejora para la seguridad y la calidad de vida de los vecinos

El Ayuntamiento recuerda que las actuaciones de conservación y mantenimiento de las carreteras son esenciales para garantizar la seguridad de los desplazamientos y mejorar las comunicaciones del municipio.

En este sentido, el Consistorio continuará trasladando a las administraciones competentes las necesidades detectadas en las infraestructuras viarias de Robledo de Chavela, con el objetivo de seguir avanzando en su mantenimiento y mejora.

El alcalde de Robledo de Chavela, Fernando Casado, ha destacado la importancia de esta actuación: "Desde el Ayuntamiento seguimos trabajando para mejorar las infraestructuras de nuestro municipio y dar respuesta a las necesidades de nuestros vecinos. Esta actuación es fruto de las gestiones realizadas ante la Comunidad de Madrid. Nuestro objetivo es claro: conseguir unas carreteras más seguras, mejores comunicaciones y, en definitiva, una mayor calidad de vida para todos los vecinos de Robledo de Chavela", destacó el primer edil.



ROBLEDO DE CHAVELA

La ministra de Defensa rinde homenaje a quienes protegieron una infraestructura estratégica durante el incendio de la Sierra Oeste

Redacción

La ministra de Defensa, Margarita Robles, visitó este miércoles el Complejo de Comunicaciones del Espacio Profundo de Robledo de Chavela para reconocer la labor desempeñada por el personal que participó en la protección de estas instalaciones durante el incendio que afectó a la Sierra Oeste el pasado verano.

Durante el acto, Robles entregó condecoraciones a trabajadores de ISDEFE (Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España), cuyo trabajo resultó fundamental para preservar una infraestructura considerada estratégica para España y garantizar la continuidad de unos servicios esenciales para las comunicaciones espaciales internacionales.

Condecoró a trabajadores de ISDEFE (Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España), cuyo esfuerzo permitió salvaguardar la estación espacial

El incendio, uno de los episodios más graves registrados este verano en la comarca por su intensidad y rápida propagación, puso a prueba la capacidad de respuesta de los profesionales de la estación. La actuación coordinada del personal civil y de la Unidad Militar de Emergencias (UME) permitió minimizar los daños y evitar que el fuego comprometiera el funcionamiento del complejo.

La ministra quiso agradecer expresamente el compromiso de todas las personas que se encontraban en las instalaciones el 24 de julio, jornada especialmente crítica en la evolución del incendio. Según destacó, su labor fue decisiva para proteger un espacio que calificó como "ejemplo de soberanía, tecnología y cooperación".



FOTO: Ministerio de Defensa. **Margarita Robles y el resto de autoridades, en la estación espacial de Robledo.**

"Hoy queremos poner en valor a los hombres y mujeres que trabajan en este complejo y reconocer cómo, durante los incendios, fueron capaces de unir y sumar fuerzas con el objeto de minimizar los daños", señaló Robles, quien subrayó que en situaciones extremas "sale lo mejor de las personas".

Un referente mundial de la exploración espacial

El Complejo de Comunicaciones del Espacio Profundo de Robledo cumple 62 años de actividad y desde 1970 está operado y mantenido por personal español. La instalación funciona mediante un acuerdo de colaboración entre España y Estados Unidos y forma parte de la Deep Space Network (DSN), la red internacional que permite mantener el contacto con las misiones espaciales de la NASA.

La estación robledana es una de las tres únicas infraestructuras de este tipo existentes en el mundo, junto a las ubicadas en Goldstone (California) y Canberra (Australia). Gracias a su ubicación estratégica, presta apoyo ininterrumpido durante todo el año a cerca de medio centenar de misiones espaciales, tanto de la NASA como de otras agencias internacionales.

Su importancia se ha incrementado con el desarrollo del programa Artemis, destinado al regreso del ser humano a la Luna, ya que dispone del mayor número de antenas operativas con capacidad para comunicarse con naves espaciales tripuladas.

Recuperación rápida tras la emergencia

Pese a la gravedad de la situación vivida durante el incendio de la Sierra Oeste, la estación consiguió recuperar la actividad habitual apenas tres días después del inicio de la emergencia. Desde entonces, el complejo ha ido restableciendo progresivamente todos sus servicios hasta alcanzar la plena normalidad operativa.

Durante la visita también estuvieron presentes la secretaria de Estado de Defensa, Amparo Valcarce, y el director del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), teniente general Enrique Campo.

En su intervención, Robles puso el acento en el valor histórico y tecnológico de unas instalaciones que, según afirmó, representan "pasado, presente y futuro". Un reconocimiento que quiso extender a todas las personas que trabajan en un complejo que sitúa a Robledo de Chavela y a la Sierra Oeste en el mapa de la exploración espacial internacional.

COMUNIDAD DE MADRID

El Ejecutivo autonómico solicita al Gobierno central la revisión urgente del sistema VioGén

Pide que se estudie cada caso porque cree que los algoritmos del sistema no funcionan

Nota de prensa

La Comunidad de Madrid ha solicitado al Gobierno central la revisión urgente y en profundidad del Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género (VioGén) del Ministerio del Interior. Esta petición ha sido abordada hoy durante la reunión del Observatorio Regional de la Violencia de Género, encuentro presidido por el consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, en el que también ha participado la consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Ana Dávila.

García Martín ha recordado que "de las ocho asesinadas en el último año en la región, cuatro figuraban en VioGén con una valoración baja, mientras que solo 132 de los 12.851 casos activos —el 1 %— están clasificados con riesgo alto o extremo". En estas dos categorías, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado establecen una vigilancia permanente, en el segundo supuesto, o frecuente y aleatoria, en el primero.

Por su parte, Dávila ha señalado que "para garantizar el correcto funcionamiento del sistema es necesario analizar en profundidad los cuestionarios utilizados —que aún no se han actualizado— y los algoritmos empleados". Asimismo, ha advertido de la falta de efectivos, ya que en España hay una media de un agente por cada 100 expedientes para atender a las víctimas.

En la región se identificaron el año pasado 40 posibles casos de fallos en las conocidas como pulseras antimaltrato. Desde entonces, este Observatorio ha remitido cinco peticiones para sustituir estos aparatos, alertar del colapso de los órganos judiciales especializados en violencia contra la mujer y revisar los citados protocolos de valoración del riesgo a los ministerios del Interior (2); de Igualdad (2), y de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (1) ante las graves deficiencias detectadas. Cuatro de ellas permanecen aún sin respuesta.

La Abogacía General de la Comunidad de Madrid se ha personado hasta la fecha en 80 procedimientos judiciales relacionados con mujeres madrileñas asesinadas por sus parejas o exparejas. Sin embargo, el Gobierno central ha presentado recientemente un recurso de inconstitucionalidad para impedir que el Ejecutivo autonómico pueda ejercitar la acción popular prevista en el artículo 125 de la Constitución Española.

COMUNIDAD DE MADRID

Se desplegarán más de 1.100 puntos de videovigilancia y control de acceso en los pequeños municipios

Nota de prensa



FOTO: Comunidad de Madrid.

San Martín de Valdeiglesias, 7 de septiembre de 2026.

La Comunidad de Madrid desplegará un nuevo sistema de videovigilancia con 1.123 cámaras en 564 puntos de control de acceso repartidos por las localidades de menos de 20.000 habitantes. Esta iniciativa, enmarcada en el programa Pueblos con Vida, contará con 17 millones de euros durante los próximos cinco años.

La instalación de estos dispositivos, que está prevista para el segundo semestre de 2027, tiene el objetivo de mejorar la seguridad ciudadana y reforzar la gestión de la movilidad y la capacidad operativa de las policías locales. Así, contarán con una infraestructura tecnológica conectada con los servicios de emergencia y seguridad, que, además, permitirá a los agentes leer las matrículas y obtener imágenes de los vehículos que circulan por los puntos donde están situadas las cámaras.

El Gobierno regional asumirá el coste de los aparatos, su mantenimiento, la plataforma tecnológica y la infraestructura de la nube donde se alojarán y custodiarán las imágenes. Asimismo, el sistema de videovigilancia se adaptará a la organización de cada municipio.

Así, en aquellos que disponen de Policía Local, la gestión de la lectura de matrículas corresponderá a este cuerpo, mientras que en las localidades que no cuentan con él, la información obtenida podrá integrarse con los servicios de emergencia y con el Centro de Coordinación Municipal (CECOM) de Madrid 112.

En una segunda fase, la información obtenida en las zonas videovigiladas podrá ser utilizada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ante cualquier incidencia. El objetivo de esta ampliación es contribuir a garantizar la convivencia ciudadana, prevenir situaciones de violencia y colaborar en la detección e investigación de delitos e infracciones relacionadas con la seguridad pública.

VALDEMORILLO

La Junta de Gobierno impulsa la adopción de acuerdos para la mejora de los servicios destinados a los vecinos

Nota de prensa

La Junta de Gobierno Local ha tomado conocimiento este 23 de octubre de la tramitación de expedientes y contrataciones a los que se ha dado luz verde mediante decreto por avocación, destacando especialmente en materia de contratación el acuerdo adoptado para la adjudicación definitiva de las obras para la ejecución de la segunda fase del Plan Integral de Embellecimiento de Valdemorillo que, enfocado en la mejora de la imagen urbana, la accesibilidad y la renovación de infraestructuras en el municipio, se desarrolla a través del programa 'Pueblos con Vida' de la Comunidad de Madrid. En concreto, ahora se acometerá la continuación de la actuación ya seguida en la fase anterior, con la renovación del acerado en otro tramo de la calle San Juan, así como en la Avenida de Segovia, para avanzar en la mejora del entorno urbano. Con un plazo de ejecución de seis meses, para estas obras se cuenta con 300.000 € de presupuesto más otros 60.000 € de aportación municipal.

En este encuentro también se ha informado de la adjudicación definitiva de los informes técnicos para la recepción de las urbanizaciones de Valdemorillo, que recae en la empresa ENSAEF S.L..

Facilidades en la atención al vecino

Igualmente se ha dado cuenta de la aprobación del expediente de contratación de los servicios informáticos para la gestión de la Plataforma de Intermediación Laboral del Ayuntamiento de Valdemorillo. Con una duración de dos años y otros dos de posible prórroga, el valor estimado de este contrato se cifra en 19.140 € para los dos años. En cuanto a su objeto, es la gestión informatizada del portal de empleo, así como la actualización y mantenimiento del sistema para comunicar la oferta y demanda de trabajo de forma eficiente tanto a las empresas como a los vecinos.

Queda también adjudicado definitivamente el contrato para la firma biométrica, con la que se facilita al usuario la firma directa de expedientes en el registro general del Consistorio sin necesidad de hacerlo de forma manuscrita. Como explica el regidor, Santiago Villena, "con este servicio se facilita la relación del vecino con la administración electrónica del Ayuntamiento". La duración del contrato, adjudicado a la empresa Peakway S.L., es de cuatro años, cifrándose su importe en 10.406 €.

Proyecto de presupuesto general del Ayuntamiento para 2027 Los integrantes de la Junta de Gobierno Local han tomado conocimiento de las líneas generales y del calendario para la elaboración y aprobación del presupuesto general del Ayuntamiento para el año 2027, que se presentará al Pleno del Ayuntamiento en diciembre para su aprobación.

Convenios

Se ha aprobado el convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Valdemorillo para el fomento y desarrollo de los servicios bibliotecarios del municipio, encuadrado en la Red de Servicios Públicos de Lectura de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, se ha aprobado un convenio para colaborar con la empresa encargada de la recogida de residuos sólidos urbanos del municipio, PreZero, destinado a la creación de una escuela de oficios que permita la selección y formación de personal cualificado en la gestión de RSU (Residuos Sólidos Urbanos), desde encargados de la conducción de maquinaria a peones, que integraría una bolsa de trabajo destinada a cubrir vacantes de la empresa en dichos puestos de trabajo.

A propuesta del concejal de Servicios Sociales, Familia y Natalidad se ha tomado conocimiento de la iniciativa destinada a la formalización de un convenio de colaboración con la Fundación ONCE para adscribir a personas con alguna discapacidad reconocida a la realización de tareas de jardinería y acondicionamiento de zonas verdes municipales.

Más mobiliario urbano Entre los acuerdos figura también la aprobación de la solicitud de subvención para la adjudicación e instalación de nuevo mobiliario urbano en el marco del Plan de Cooperación de las Obras y Servicios Municipales de la Comunidad de Madrid, por un valor superior a los 155.000 €.

Otros asuntos Y ya en otro orden de temas, se ha aprobado el proyecto en materia de salud y nuevas tecnologías de este Ayuntamiento denominado 'Crecer y cuidarse en Valdemorillo', elaborado por la empresa De Verde Sociedad Cooperativa, por un importe de 4.800 €. Este proyecto se enmarca en la convocatoria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid destinada a la realización de actividades en 2027 en materia de promoción de la salud en el ámbito local.

Asimismo, se ha procedido a la aceptación de una subvención en el marco del Plan de Reequilibrio Territorial para el año 2027 por un importe cercano a los 31.000 €.

Finalmente, a propuesta de la concejalía de Seguridad se ha tomado conocimiento de un nuevo programa, 'Valdemorillo te cuida' destinado a atender a las personas mayores fundamentalmente en las urbanizaciones de Valdemorillo, iniciativa preventiva asistencial gratuita y de proximidad que atenderá la Policía Local y Protección Civil para asegurar una mayor tranquilidad para las personas mayores, especialmente las que viven solas o con dificultades de movilidad, y sus familias. Dicho programa coordinado y dirigido por la concejalía de Seguridad implica a la Policía Local, Protección Civil y los Servicios Sociales del Ayuntamiento.

EL TIEMBLO













Agenda cultural y actividades OCTUBRE y NOVIEMBRE 2026

Viernes 30
RuralES
* Auditorio

Sábado 31
Mercadillo de 2ª mano
* Paseo de Recoletos

Sábado 31
Circuitos Escénicos
*Auditorio

Sábado 31
Calbotá Halloween

Lunes 2
Cine
* Casa de la Cultura

Sábado 7
Monólogo
* Auditorio

Viernes 20 · 18.00 h
Concierto del Coro Municipal
* Casa de la Cultura

Sábado 21 · 20.00 h
Concierto de Santa Cecilia
* Auditorio

Sábado 28 · 20.30 h
IX Festival contra el Cáncer
* Auditorio

SIERRA OESTE

Entregan más de 1.000 firmas en la Consejería de Transportes para exigir mejoras urgentes en el servicio de autobús

Una delegación vecinal ha entregado ante la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid un total de 1.078 firmas para reclamar mejoras urgentes en el transporte público de la comarca. La iniciativa, impulsada por residentes de Chapinería, Navas del Rey, Pelayos de la Presa y San Martín de Valdeiglesias, denuncia las carencias que sufren los usuarios debido a la escasez de frecuencias, los horarios poco adaptados a las necesidades reales y las deficientes conexiones tanto con Madrid como entre los municipios de la zona. Los promotores consideran que esta situación genera una clara desigualdad territorial y dificulta el acceso de los vecinos a servicios básicos como la sanidad, la educación o el empleo. Además, recuerdan que el transporte público es una herramienta fundamental para favorecer la cohesión social, combatir la despoblación y garantizar la igualdad de oportunidades, especialmente para quienes carecen de vehículo propio.

A través del escrito presentado, el colectivo vecinal Ilusión por Pelayos solicita a la Comunidad de Madrid que reconozca las 1.078 firmas como muestra del malestar existente en la comarca. Asimismo, reclama la puesta en marcha de un Plan Integral de Transporte para la Sierra Oeste, que contemple la revisión de las líneas actuales, el aumento de las frecuencias de paso y la mejora de las conexiones.

Los vecinos también solicitan una reunión con responsables de la Consejería para presentar sus propuestas y conocer las actuaciones previstas. Confían en obtener una respuesta que permita atender una reivindicación histórica de la comarca.

CHAPINERÍA

El municipio recibe la Medalla de la Policía Local de Tres Cantos

Por su compromiso durante el incendio de la Sierra Oeste

Nota de prensa

El Ayuntamiento de Chapinería ha recibido la Medalla de la Policía Local de Tres Cantos en reconocimiento al compromiso, la entrega y la vocación de servicio demostrados durante el grave incendio que afectó a la Sierra Oeste de Madrid en julio de 2026.

La distinción se entregó el martes 20 de octubre durante la gala institucional celebrada con motivo de la Festividad de la Policía Local, en el Teatro Municipal del Centro Cultural Adolfo Suárez de Tres Cantos.

El galardón reconoce la labor, el valor y la vocación de servicio de los ayuntamientos y las policías locales durante el grave incendio de julio



FOTO: Ayto. Chapinería. **La alcaldesa de Chapinería, Lucía Moya, recibiendo la distinción.**

La alcaldesa de Chapinería, Lucía Moya, acudió al acto acompañada por Óscar Macarrón, concejal de Educación, Juventud y Medio Ambiente, y Carmen Freire, concejala de Personal, Régimen Interno, Formación y Empleo, y Turismo, en representación del municipio.

El Ayuntamiento de Tres Cantos, presidido por su alcalde, Jesús Moreno García, invitó a la representación municipal de Chapinería a esta ceremonia, en la que también participó Pedro Álvarez, comisario jefe de la Policía Local de Tres Cantos, durante la entrega del reconocimiento.

Un reconocimiento al esfuerzo colectivo durante la emergencia

La Medalla de la Policía Local de Tres Cantos distingue a las policías locales y los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid por su excelente trabajo, valor y entrega durante el incendio de la Sierra Oeste. La concesión pone de relieve la vocación de servicio y la dedicación de quienes trabajaron en condiciones muy adversas para proteger la vida y la seguridad de sus vecinos y vecinas.

La emergencia del pasado mes de julio puso de manifiesto la importancia de la coordinación entre administraciones, cuerpos de seguridad y servicios de emergencia, así como la colaboración y la solidaridad entre municipios ante situaciones de especial dificultad.

Para Chapinería, esta medalla constituye un motivo de orgullo y representa un reconocimiento al compromiso de las instituciones y de todas las personas que contribuyeron a afrontar aquellos días, velando por la seguridad y el bienestar de la ciudadanía.

Agradecimiento al municipio de Tres Cantos

El Ayuntamiento de Chapinería quiere trasladar su agradecimiento al Ayuntamiento de Tres Cantos, a su alcalde, Jesús Moreno García, y a la Policía Local tricantina por este galardón y por el reconocimiento público a la labor desarrollada por los municipios afectados.

La distinción supone también una oportunidad para recordar y poner en valor el esfuerzo de los profesionales de emergencias, los cuerpos de seguridad y todas las personas que colaboraron durante el incendio, así como la solidaridad demostrada por los municipios de la Sierra Oeste.

Con este reconocimiento, Chapinería reafirma su compromiso con la colaboración institucional y el trabajo conjunto como herramientas fundamentales para proteger a la ciudadanía y afrontar los desafíos compartidos.





COMARCA

La Diócesis de Getafe entrega al Papa León XIV una cruz con cenizas de los incendios de la Sierra Oeste

Nota de prensa

En el transcurso del vuelo en el que viajaba el Papa León XIV rumbo a Francia, donde realizará su viaje apostólico hasta el próximo 28 de septiembre, la corresponsal de COPE en Italia y el Vaticano, Eva Fernández, le hizo entrega de un obsequio de parte de la diócesis de Getafe.

Se trata de una pieza elaborada con madera quemada de la zona de San Martín de Valdeiglesias y que contiene en su interior una cruz y cenizas recogidas tras los incendios que asolaron durante el verano la Sierra Oeste de Madrid, una amplia zona del territorio diocesano.

Con el obsequio, la diócesis ha querido llevar hasta el Santo Padre el recuerdo y el sufrimiento de los miles de habitantes de las diez poblaciones afectadas por los incendios de este verano.

Como es tradición en los vuelos papales, una vez se alcanzó la altura necesaria, León XIV pasó a la zona trasera del avión donde le acompañaban los vaticanistas que van a informar estos días sobre su visita al país galo, y la prestigiosa periodista de COPE tuvo la oportunidad de entregarle el regalo al Santo Padre.

Eva Fernández explicó al Santo Padre el motivo del regalo y le preguntó qué es lo primero que le viene a la cabeza hacer cuando es informado de este tipo de tragedias: "Oración por los que están sufriendo, pensando también en este caso de los incendios la gran responsabilidad que tenemos para cuidar el mundo, la casa común". Además, ha añadido que "la oración siempre nos da fuerza".

La obra muestra por fuera la madera carbonizada por el fuego y, en su interior, una cruz intacta de encina con cenizas reales de los montes



El Papa recibe la cruz de la corresponsal de COPE, Eva Fernández.

El obsequio tiene un profundo significado. Está realizado en madera de enebro; presenta dos puertas laterales que, al permanecer cerradas, forman un único cuerpo. Con sus puertas cerradas, la parte inferior de la madera aparece profundamente quemada y carbonizada, como reflejo de la tierra herida y de todo aquello que el incendio dejó a su paso.

Al abrir las dos puertas laterales, aparece en el interior una cruz realizada en madera de encina, limpia e intacta. En el centro de la cruz, un círculo guarda cenizas reales de los montes, como memoria y esperanza confiadas a Cristo. La cruz es el lugar donde la muerte es vencida.

Muchos lo han perdido todo

Los incendios que golpearon la Sierra Oeste de Madrid este verano dejaron tras de sí miles de hectáreas calcinadas, viviendas dañadas y miles de vecinos obligados a abandonar sus hogares. Entre los municipios afectados se encontraban diez pertenecientes a la diócesis de Getafe: Aldea del Fresno, Cadalso de los Vidrios, Cenicientos, Chapinería, Colmenar del Arroyo, Navas del Rey, Pelayos de la Presa, Rozas de Puerto Real, San Martín de Valdeiglesias y Villa del Prado. En el conjunto de la Sierra Oeste, el fuego afectó a 17 municipios y a unas 27.000 hectáreas.

La emergencia comenzó el 22 de julio, cuando un incendio originado en Almorox (Toledo) avanzó hacia Villa del Prado. A este foco se sumó otro declarado en San Martín de Valdeiglesias después de que un vehículo ardiera en la M-501. En pocas horas, las llamas avanzaron por el suroeste madrileño y obligaron a evacuar o confinar a miles de personas. En los primeros momentos llegaron a estar afectadas más de 50.000 personas entre evacuados y confinados.

CENICIENTOS

La IX Fiesta Benéfica contra el cáncer recauda 11.980 €

Redacción

Un año más, la solidaridad se hizo dueña de Cenicientos. La localidad celebró con gran éxito su IX Fiesta Benéfica a favor de la lucha contra el cáncer, un evento que logró reunir a vecinos, comercios y asociaciones en una causa común, demostrando que cuando un pueblo se une, los resultados son extraordinarios.

La cita tuvo lugar el pasado 7 de agosto en las instalaciones de la Peña Fuerte Movida. La noche comenzó a las 22:30 horas y se prolongó hasta altas horas de la madrugada con una amplia programación que incluyó las actuaciones de los DJs locales Javillo, Kitar, Villaverde y AJ Deejay, además del tradicional "baile y salseo" con Gary y los populares montaditos que completaron una velada de convivencia y solidaridad.



Una cifra récord y el reconocimiento de la AECC

El esfuerzo colectivo ha tenido una recompensa tangible. La Asociación Española Contra el Cáncer en Madrid (AECC) ha remitido un certificado oficial de agradecimiento, fechado el pasado 1 de octubre de 2026, dirigido a toda la localidad de Cenicientos. En él confirma que la recaudación alcanzó los 11.980 euros, una cantidad que será destinada íntegramente a los proyectos de investigación, prevención y apoyo a pacientes impulsados por la entidad.

"¡Gracias por hacerlo posible!"

Desde la organización destacan especialmente la implicación de los vecinos y el ambiente vivido durante la fiesta. "Nos quedamos con lo más bonito: ver cómo todo un pueblo se une por una misma causa", señalan.

El agradecimiento se ha hecho extensivo a todas las personas y colectivos que han contribuido al éxito de la iniciativa. En primer lugar, a las peñas, especialmente a la Peña Fuerte Movida por ceder sus instalaciones y a la Peña Atalajacalareja por su colaboración. También al Ayuntamiento de Cenicientos por su apoyo al evento. Asimismo, a los comercios y empresas colaboradoras por sus aportaciones, así como a todos los camareros que participaron de forma desinteresada. La organización ha querido agradecer igualmente la implicación del equipo artístico y técnico, formado por los DJs AJ Deejay, Villaverde, Javillo y Kitar, además de Gary y las diseñadoras María y Lucía junto al equipo de decoración. Mención especial merece Jorge, cuya implicación y disponibilidad han sido especialmente reconocidas por la organización.

Asimismo, los organizadores han recordado que aún quedan algunos premios de la rifa pendientes de recoger. Aquellos que no hayan sido retirados por sus agraciados serán sorteados de nuevo mañana sábado, aprovechando la celebración de la Fiesta de la Vendimia, una de las citas más emblemáticas del calendario festivo local.

Con cerca de 12.000 euros destinados ya a la lucha contra el cáncer, Cenicientos vuelve a demostrar su carácter solidario y su capacidad para volcarse en las causas que más lo necesitan. Como resume la organización: "Gracias, Cenicientos. Nos vemos el año que viene con las mismas ganas de seguir sumando".

VILLA DEL PRADO

El Hospital Virgen de la Poveda crea un árbol de la vida para ofrecer una mirada diferente de los cuidados paliativos

Nota de prensa

El Hospital público Virgen de la Poveda de la Comunidad de Madrid ha organizado una exposición con trabajos elaborados por pacientes de cuidados paliativos, cuidadores y familiares, con el objetivo de ofrecer una mirada diferente sobre estos servicios sanitarios, cuyo Día Mundial se ha celebrado el 10 de octubre.

Conmemorando el Día Mundial de esta atención que la región ofrece gratuitamente en sus tres niveles asistenciales



Hospital Virgen de la Poveda.

Incluye pinturas, dibujos, fotografías, *collages*, artesanía y poesía, que muestran a las personas más allá de su enfermedad, dando espacio a su creatividad, historia, emociones y aquello que consideran importante. El núcleo de la muestra es un árbol de la vida, cuyas hojas, flores y frutos representan los recuerdos, valores o todo aquello que les da o dio sentido.

El proyecto pretende recordar que cuidar también significa conocer, escuchar, acompañar y reconocer a la persona que existe detrás del enfermo.

La sanidad pública madrileña ofrece servicios de cuidados paliativos en sus tres niveles asistenciales, que han incorporado este último año 51 acciones de refuerzo con la consolidación de equipos multidisciplinares con 13 psicólogos y 9 trabajadores sociales. En total, a lo largo de 2025, la Comunidad de Madrid prestó estos servicios a 9.200 nuevos pacientes en el domicilio, lo que representa un incremento del 13 % más que el año anterior.

El núcleo de la exposición gira en torno a sus hojas, flores y frutos que representan los recuerdos, valores y todo aquello que da sentido a sus vidas

Estas actuaciones son coordinadas desde la Oficina Regional de Cuidados Paliativos, que gestiona una asistencia continuada las 24 horas los 365 días a través del programa PAL24, garantizando este servicio en Atención Primaria, hospitales públicos y Servicio de Urgencias Médicas de Madrid (SUMMA 112).

Además, Madrid cuenta con la Unidad de Atención Integral Paliativa Pediátrica, ubicada físicamente en el Hospital Infantil público Niño Jesús y que presta atención tanto a pacientes ingresados como a domicilio.



La huelga médica vuelve a poner el foco en la sanidad madrileña

Mª Isabel de Barrio Tejada

Este mes de octubre se han reanudado las movilizaciones de los médicos en defensa de mejoras en las condiciones en las que desarrollan sus funciones y en beneficio de la calidad de la asistencia a los pacientes.

Esta vez, la huelga indefinida anunciada para reclamar un estatuto independiente para los médicos ha debido posponerse debido a la disolución de las Cortes Generales, lo que paraliza la aprobación del Estatuto Marco impulsado por la ministra Mónica García, que motivaba la huelga indefinida anunciada antes del verano.

Por ello, en esta ocasión se ha decidido centrar las reclamaciones en la parte que sí puede resolver la Comunidad de Madrid, ya que tiene transferidas las competencias sanitarias desde 2002 y está en su mano solucionar gran parte de los problemas que se encuentran sobre la mesa sin necesidad de esperar nuevas normas ministeriales, siempre que quiera dotar del presupuesto necesario dichas medidas. Al fin y al cabo, la dotación de recursos humanos y medios técnicos depende de la Consejería de Sanidad y de nadie más (bueno, claro, también de la voluntad política de quienes la dirigen).

De hecho, es la propia Consejería de Sanidad, en un informe interno fechado el 30 de junio de 2026 con datos correspondientes a 2025 sobre la sanidad hospitalaria madrileña, que ha salido a la luz en un medio digital, la que reconoce la necesidad de aumentar la inversión en recursos humanos, ya que "el presupuesto de Sanidad para personal no cubre ni siquiera la plantilla autorizada". Cada año, la dotación presupuestaria destinada al personal, pese a aumentar, resulta inferior al gasto real del ejercicio anterior, según puede comprobarse en dicho informe, que ahora la Comunidad de Madrid califica como "solo un borrador interno de trabajo".

Este documento subraya, además, que los médicos madrileños son los que tienen menor poder adquisitivo de España. Quien archiva y conserva el documento es la jefa de gabinete de la consejera de Sanidad, aunque no se ha podido identificar a su autor. Asimismo, se especifica que Madrid se encuentra en el penúltimo lugar en inversión sanitaria por habitante y presenta una inversión en sanidad por debajo de la media nacional. El informe alerta de que "si se sigue conteniendo la inversión, la eficiencia puede empeorar debido al reto de los cambios tecnológicos y el envejecimiento poblacional, unido a la escasez de recursos humanos".

Así las cosas, la convocatoria de huelga para este otoño se ha formulado en varios periodos: del 28 al 31 de octubre, del 4 al 7 de noviembre, del 18 al 21 de noviembre y del 9 al 12 de diciembre.

Las reivindicaciones incluyen que toda la jornada laboral compute como tiempo de trabajo, incluidas las guardias; la mejora de la remuneración de estas; la garantía de voluntariedad para realizarlas; el reconocimiento de la singularidad y responsabilidad del desempeño médico mediante una diferenciación retributiva adecuada; y la creación de un modelo de carrera profesional abierto y permanente, con reconocimiento del periodo de residencia dentro de dicha carrera.

CAPÍTULO I SERMAS		Millones de euros			
EJERCICIO	PRESUPUESTO INICIAL	GASTO	DÉFICIT	Déficit %	VARIACIÓN INTERANUAL
2023	4.303,06	4.642,74	-339,68	7,89%	8,04%
2024	4.477,04	4.887,02	-409,98	9,16%	5,26%
2025	4.706,98	4.959,14	-252,16	5,36%	1,48%

- **El presupuesto inicial de cada ejercicio es inferior al gasto del ejercicio anterior.**
- **Los créditos consignados en el presupuesto no cubren ni siquiera la plantilla autorizada.**
- **El cierre 2025 refleja un gran esfuerzo en contención del gasto, y una clara disminución del incremento del gasto, respecto de los incrementos de los años anteriores.**

En Atención Primaria se exigen agendas dimensionadas adecuadamente, límites de cupos, estabilidad en el centro de trabajo y en los cupos asignados, así como el fin de la movilidad forzosa. En los hospitales se reclaman mejoras en las guardias, los descansos, la cobertura de plazas y las condiciones de los servicios de urgencias. En el ámbito extrahospitalario y en el SUMMA 112 se solicita revisar los acuerdos laborales pendientes, mejorar las retribuciones y reconocer las condiciones específicas de estos servicios. Además, se incluyen demandas concretas para Odontología de Atención Primaria.

Ahora habrá que ver si la Comunidad de Madrid tiene realmente interés en mejorar las condiciones de los profesionales médicos y facultativos de esta región o si, por el contrario, solo le interesa echar balones fuera y aprovechar la inercia de las protestas cuando estas se dirigen al Ministerio para obtener rentabilidad política sin aportar nada por su parte, precisamente aquello que legalmente y por competencias le corresponde y que está en su mano desde hace ya 24 años.

En estos últimos días de octubre, el director general de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa, en respuesta a una pregunta formulada por el diputado socialista Carlos Moreno Vinué durante una Comisión de Sanidad de la Asamblea de Madrid, anunció la puesta en marcha de dos programas piloto antes de final de año para eliminar la obligatoriedad de las guardias de 24 horas en los hospitales La Paz y del Sureste, en Arganda del Rey.

Según explicó, la medida pretende "evaluar previamente los efectos sobre la organización, la calidad asistencial y las necesidades de plantilla para mejorar las condiciones médicas". Asimismo, añadió que "seguramente se iniciarán a finales de año, pero no contemplan la supresión general de las guardias de 24 horas".

"Lo que se plantea es llegar a un modelo flexible donde las guardias de 24 horas se puedan seguir realizando de forma voluntaria, con las debidas garantías para la continuidad asistencial, la seguridad de los pacientes y la salud laboral de los trabajadores".

Esta aparente disposición a escuchar y trabajar con los profesionales contrasta, sin embargo, con la cerrazón de la Consejería a negociar en las reuniones con el comité de huelga y con la imposición de unos servicios mínimos que este considera abusivos.

El sindicato mayoritariamente representativo de los médicos y facultativos en la Comunidad de Madrid ha denunciado también ante la Inspección de Trabajo la modalidad de contratación denominada "4+1" en Atención Primaria por riesgos laborales derivados de la falta de evaluación específica de los puestos cedidos, la ausencia de formación en protocolos de emergencia, accidentes biológicos y agresiones en el centro de destino, así como por la inexistencia de una consulta previa al Comité de Seguridad y Salud.

A todo ello se suman desplazamientos sin tiempo computable, riesgo de accidentes *in itinere*, desconocimiento del centro de destino y una sobrecarga asistencial masiva que nadie ha evaluado. Estos profesionales cubren consultas que permanecen sin médico el resto de la semana, por lo que soportan una presión asistencial superior a la habitual. A ello se añade el hándicap de que los pacientes son atendidos cada vez por un profesional diferente, circunstancia que repercute negativamente en la calidad asistencial.

Esperemos que esta vez cada uno asuma su responsabilidad y haga, por fin, aquello para lo que le están pagando: tanto los políticos como los profesionales, en beneficio de todos los pacientes. Sé que puede parecer un brindis al sol, pero cumplir con el propio trabajo no debería ser algo extraordinario, ¿no les parece?

María Isabel de Barrio Tejada es médico de Urgencias extrahospitalarias de la Comunidad de Madrid.



FOTO: AMYTS.

SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA

Robledondo se viste de folclore en la XXIV edición de su Certamen de Música y Bailes Tradicionales

Nota de prensa

Robledondo, perteneciente a Santa María de la Alameda, se ha consolidado un año más como el auténtico epicentro del folclore y la cultura popular gracias a la celebración de su XXIV Certamen de Música y Bailes Tradicionales. Este emblemático evento, impulsado por el Ayuntamiento, reafirma su firme y continua apuesta por la promoción y difusión del patrimonio cultural, poniendo en valor la música y la danza como pilares fundamentales de nuestras raíces históricas.

La jornada reunió a numerosos vecinos y visitantes en un ambiente festivo donde la música y el baile fueron los grandes protagonistas. Para esta vigesimocuarta edición, el certamen contó con la participación de destacadas agrupaciones que realizan una labor esencial en la conservación y transmisión de estas costumbres a las nuevas generaciones. Sobre el escenario desfilaron el Grupo Folclórico Huele a Romero de Cenicientos, la Agrupación de Madrileños y Amigos Castizos, la Agrupación Castiza El Orgullo de Madrid, el Grupo de Jotas de Sant Bartolo de San Bartolomé de Pinares y el Grupo de Coros y Danzas de Hoyocasero.

El éxito de esta cita, referente ineludible en el calendario cultural de la comarca, no habría sido posible sin la implicación directa de los vecinos y vecinas de Santa María de la Alameda. Su participación activa demuestra que las tradiciones populares siguen más vivas que nunca, garantizando que el legado cultural perdure en el tiempo.



NAVAS DEL REY

Navas se inunda de música, tradición y cultura popular con la cuarta edición del Navas Folk



Nota de prensa

Navas del Rey se transformó el pasado sábado 17 en un punto de encuentro para la música tradicional, el folclore y las costumbres populares con la celebración de Navas Folk, una jornada dedicada a poner en valor las raíces culturales y las tradiciones que forman parte de la identidad de la localidad.

Durante el encuentro, las calles del municipio acogieron actuaciones musicales, bailes tradicionales y muestras de artesanía, en un ambiente festivo que invitó a vecinos y visitantes a disfrutar de la cultura popular. La programación también permitió acercarse a los oficios tradicionales, los instrumentos musicales y la gastronomía, con demostraciones y actividades que evocan la vida de generaciones pasadas.

La música tuvo un papel protagonista, con actuaciones en directo y la participación de agrupaciones vinculadas al folclore. Entre ellas, destacó la presencia de Sones de Antaño, el grupo local y anfitrión del evento. Su presidenta, Margarita Ramos, destacó la importancia de mantener el legado de nuestros mayores a través de iniciativas como esta: "los jóvenes tienen que conocerlo".

Navas Folk supone una oportunidad para mantener vivas nuestras raíces, transmitir el patrimonio cultural a las nuevas generaciones y reconocer el valor de quienes trabajan para que las tradiciones no caigan en el olvido. Con su cuarta edición, Navas del Rey continúa apostando por la cultura, la convivencia y la conservación de las costumbres que nos conectan con nuestra historia.



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD

Pacto de Estado contra la violencia de género

Ayuntamiento de Robledo de Chavela

CONCEJALÍA DE IGUALDAD



25-N

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

2026

Juntas por una vida libre de violencia

EXPOSICIÓN DE PINTURA

"Cinco Sombras de Violencia"
Autora: Pilar Asio Gurrucharri
Lugar: Centro de Mayores

CONCURSO Y EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICO

Eliminación de la violencia contra las mujeres"
(Ver cartel aparte)

LA HORA DEL BUEN TRATO

Talleres dirigidos al alumnado del IES

DESMONTANDO MITOS

Dirigido a alumnos del IES
Lugar: Biblioteca Municipal Antonirrobles

PUNTO DE INTERÉS BIBLIOGRÁFICO

Lugar: Biblioteca Municipal Antonirrobles

14 NOV

Representación teatral: "Ficticias y Reales"
Hora: 19:00 h.
Lugar: Centro cultural y Deportivo El Lisadero

22 NOV

Acto Homenaje a las víctimas de violencia de género.
Lectura manifiesto

Formación Lazo Humano

Performance en memoria de las víctimas

Colaboración profesoras Escuela Municipal de Danza

Taller infantil (5 a 12 años). "Buen trato"
Hora: 13:00 h.
Lugar: Plaza de España

24 NOV

Club de lectura
Educar y sensibilizar: un espacio contra la violencia de género.
Hora: 11:00 h.
Lugar: Centro de Mayores

25 NOV

Musicoterapia:
Cantos contra la violencia de género
Hora: de 11:30 a 13:30 h.
Lugar: Centro de mayores

28 NOV

Concierto: Cantos de Mujeres.
Ana Cuenca y Belén Benito
Hora: 19 h.
Lugar: Centro Cultural y Deportivo El Lisadero



La igualdad también se construye en los municipios

Financiado con cargo a los créditos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaria de Estado de Igualdad y Contra violencia de Género.

Año 1926. Número 135

A21 reproduce en esta sección las noticias publicadas hace 100 años sobre los municipios de la Sierra Oeste. El texto corresponde a las noticias originales de la época.

Noticias y sucesos

El Escorial.— Hoy ha sido día de gran gala en este Real Sitio. La excelentísima Corporación municipal, en sesión de hace dos meses, acordó, haciéndose intérprete del sentir general de la población, nombrar hijo adoptivo de este pueblo, [...] al ilustre general de Carabineros D. Juan Miquel Amat, como muestra de la gratitud a que se hizo acreedor durante el tiempo que como coronel se halló al frente de los Colegios del Cuerpo, [...] Independientemente de ese nombramiento, [...] quiso la población testimoniar de otra manera menos protocolaria los sentimientos y simpatías que le inspiran la persona y los actos del que hasta hace bien poco fue comandante militar de este Real Sitio; y para ello, por suscripción popular, a la que contribuyeron todas las clases sociales, sin excepción, reunió la cantidad suficiente para adquirir y regalar [...] un magnífico bastón de mando, de blanca caña de Indias, con puño de oro y brillantes [...]. Para cumplir tan agradables misiones, el Ayuntamiento en corporación, y formando parte de la comitiva representaciones de todas las fuerzas vivas, se trasladó a las once y media desde la Casa Consistorial a la del agasajado. [...] El general, con palabras de gratitud, que la emoción velaba, dió las gracias al pueblo por aquella muestra de gratitud a la que no se creía acreedor, y seguidamente obsequió a la comitiva con pastas, licores y habanos. [...] Una vez en el Ayuntamiento, y constituido este en sesión, [...] el señor alcalde presidente, en un discurso de elevados tonos y conceptos, hizo el retrato del general, [...] Al hacer la entrega, el público congregado en el salón rompió en vítores. [...] Tan simpáticos actos, que así honran al agasajado como al Instituto de que forma parte, tuvieron digno remate con un banquete servido en el Casino, y cuyo carácter de popular lo pone bien de manifiesto el número de 180 cubiertos. [*El Ejército español*, 20/10.]

Multas a los industriales de los pueblos.— Cumpliendo órdenes del gobernador civil, los inspectores de Abastos, en su última visita—continuación de las que se vienen realizando a los pueblos de la provincia—han formulado en **El Escorial** y Villanueva del Pardillo diferentes denuncias, que han motivado la imposición, por la mencionada autoridad, de las siguientes sanciones: **El Escorial**: Por venta de pan falto de peso: Manuel Reigosa, Rey, 4, 100 pesetas. Por venta de carbón falto de peso: Herminio Marina, Floridablanca, 28, 250 ídem. Por venta de embutidos en malas condiciones para el consumo: Buenaventura Vila, Libertad, 7, 250 ídem. Por transportar leche en cántaras tapadas con corcho: Juan Herranz, San Millán, 6, 100 pesetas; Nicolasa Preciados, **Zarzalejo**, 100 ídem; Agustina Manzano, **Santa María de la Alameda**, 100 ídem. Por venta de aceite a más precio: Santos Rincón, Libertad, 5, 100 ídem. [...]. [*La Opinión*, 22/10.]

En el pueblo de **Cebreros**, por cuestiones de juego riñeron Joaquín Moreiras y Agustín Fernández. Joaquín agredió a su contrario con un puñal, y le produjo una herida gravísima en el cuello. Agustín disparó a su vez la pistola sobre su agresor; pero la bala fue a herir a un individuo llamado Serafín, que acudía en socorro de los reñidores. [*El Liberal*, 24/10.]

Congreso Eucarístico Nacional: La Eucaristía triunfa en las calles de Toledo.— El Infante D. Fernando representa al Rey en el grandioso cortejo. En las últimas horas del sábado y primeras de la mañana de ayer llegaron a Toledo varios trenes especiales, [...] De los pueblos de la provincia vino también, en coches y automóviles, un gentío enorme, que, unido al que desde el principio del Congreso se hallaba en la ciudad, hacía materialmente imposible el tránsito por las calles. [...] La procesión. A las tres de la tarde estaban ya preparadas en la Catedral y sus inmediaciones las innumerables Asociaciones, Archicofradías y entidades eucarísticas, [...] Cubrían la carrera fuerzas de los regimientos de Saboya, León e Ingenieros, a más de los alumnos de la Academia de Infantería, y con las Bandas de música de estos veíanse también las municipales de Fallas, Fuensalida, Consuegra, Domingo Pérez, Sonseca, **Méntrida** y Mora. A la hora en punto pusose en movimiento el piadoso cortejo, [...] Ayuntamientos de la provincia [...] los Infanzones de Illescas, [...] el Infante D. Fernando con sus ayudantes y escolta. Tan brillante comitiva, entre indescriptible entusiasmo y veneración profunda por parte del gentío que se agolpaba a su paso, [...] recorrió las calles del Arco de Palacio, Hombre de Palo, Comercio, Zocodover y Armas, hasta llegar, por bajo de bellos arcos, al paseo de la Vega Baja, donde se había instalado un deslumbrante altar. [...]. [*La Nación*, 25/10.]

Resultado de un concurso.— Por concurso-oposición, ha sido nombrado director jefe de la subrigada sanitaria del distrito de **San Martín de Valdeiglesias**, nuestro querido compañero el Subdelegado de Medicina de aquel distrito D. Enrique Mampaso. [*El Monitor sanitario*, 11/1926.]

En **Cebreros** hace intenso frío.— Durante cuatro días ha llovido continuamente, cayendo agua en abundancia. Mejoró el campo notablemente. Hoy amaneció con un viento fuerte y un frío intenso, propio de riguroso invierno. [*El Siglo futuro*, 2/11.]

Excursiones y viajes

El Santo Amor al campo y a la montaña.— Imperio organiza una excursión a **El Escorial** para el domingo próximo, saliendo de Madrid en el tren de las siete y media de la mañana, para regresar en el de las siete y cinco de la tarde. Los expedicionarios visitarán el Monasterio y el Puerto de Malagón. Para detalles, dirigirse al delegado de Montaña, Sr. Pastrana, en el local social, plaza del Ángel, 19. [*La Voz*, 29/10.]

Excursiones importantes al turista.— Madrid, capital de España y de la provincia de su nombre, con Ayuntamiento de 1.067,637 habitantes, residencia de la Corte. Se halla situado en el centro de la Península Ibérica, a 655 metros sobre el nivel del mar, latitud geográfica de 40º, 24,30 Norte y longitud al Oeste del meridiano de París de 6º, 1,30 en arco, o de 24,6 en tiempo, en terreno desigual, aunque no montuoso. La superficie del término municipal es de 66.756,482 metros cuadrados. Por término medio se cuentan en Madrid al año 131 días despejados; 171 nubosos y de aspecto vario, y solamente 63 cubiertos en totalidad o en gran parte. Madrid es el punto de arranque de casi todas las carreteras generales y ferrocarriles que atraviesan la Península. [...] **San Lorenzo de El Escorial**: A 45 kilómetros de Madrid. Estación de ferrocarril en la línea de Madrid a Hendaya. Carretera de Madrid a Valladolid. Dentro de su término se encuentra el histórico Monasterio de El Escorial. Este soberbio y grandioso monumento, calificado la octava maravilla del mundo, fue fundado por Felipe II en 1563, con el objeto de perpetuar el recuerdo de la famosa victoria obtenida por los españoles sobre las armas francesas en la batalla de San Quintín, ocurrida el día de San Lorenzo. El área ocupada por el edificio mide, aproximadamente, medio millón de pies cuadrados; tiene cinco pisos, 16 patios, 12 claustros, 12 zaguanes, 3.000 ventanas, 12.670 puertas, 4.566 habitaciones, 1.000 celdas, nueve torres, 86 escaleras, 11 aljibes, 57 fuentes, nueve órganos, 40 altares en la iglesia, 13 oratorios, 125 estatuas, 36.000 volúmenes, 5.000 códices y 7.422 reliquias, entre ellas 12 cuerpos enteros. Por esta numeración puede juzgarse lo gigantesco de la obra. Esta fue encomendada por el Soberano al arquitecto Juan Bautista de Toledo; pero diez años después fue sustituido por Juan de Herrera. El nuevo maestro diseñó los planos del edificio, marcando una evolución en la arquitectura española e iniciando una época en la que se vino a sustituir la riqueza del gótico-florido y del plateresco por la severa sobriedad del que se llamó estilo herreriano. El panteón de Reyes se halla debajo del altar mayor; tiene la forma de un octógono y está construido en mármoles oscuros y bronces dorados. Subiendo ocho gradas desde el panteón de los Reyes, se entra en el panteón de los Infantes, en el que se hallan los cuerpos de las Reinas muertas sin dejar sucesión, los Príncipes e Infantes de España. En los hermosos parques y jardines que rodean El Escorial, hay dos pequeños edificios conocidos ambos por Casa del Príncipe, una de abajo y otra de arriba. El primero fue construido en 1472 por el arquitecto Juan de Villanueva, destinado al Príncipe D. Carlos. La casa de arriba es menos interesante, y estaba destinada al Infante don Gabriel. Celebra feria el 10 de agosto, y mercado, el 21 de diciembre. [...] **Robledo de Chavela**: A 52 kilómetros de Madrid. Estación de ferrocarril Madrid-Hendaya (vía Ávila). Carretera Madrid-Valladolid. En el templo parroquial hay un precioso retablo gótico de Rincón, pintor de los Reyes Católicos, y una cabeza de San Juan Bautista, esculpida por Berruguete. [*Gaceta del viajero*, 01/11.]

Infraestructuras

Obras Provinciales.— Contestando a las peticiones formuladas por los ayuntamientos de Galapagar, Valdemancos, Camarma de Esteruelas, Brea de Tajo, **Cenicientos**, Torrelodones, Alcorcón y Majadahonda, se acordó que por estimar improcedente la inclusión de ningún nuevo camino de los solicitados por dichos municipios durante el plazo concedido por la Real orden de Fomento de 19 de agosto último, se interese del Ministerio la devolución del expediente, a fin de proceder con toda urgencia a la ordenación que previene el reglamento. Fue autorizado el ingeniero jefe para convenir, como ensayo, con una Compañía, el riego superficial en caliente con betún asfáltico en varios kilómetros de las carreteras de Navacerrada a Villalba y del cementerio de la Almudena a Vicálvaro. Se acordó subvencionar la construcción del camino vecinal de la carretera de Lozoyuela a Rascafría, pasando por los términos de Navarredonda, Villavieja, Gascones y Braojos. También quedó aprobado el presupuesto reformado de las obras de nueva construcción del camino vecinal de la carretera de Torrelaguna a Lozoyuela, en su travesía de El Berrueco, por Cervera, Robledillo, Berzosa, Serrada, Paredes, Pradena del Rincón, Horcajuelo y Horcajo, a la carretera general de Francia, subvencionado por el Estado, importante 837.662 pesetas, y que se anuncia la correspondiente subasta. El Sr. Álvarez Suárez, visitador de carreteras, hizo constar la satisfacción que debía producir la aprobación de este expediente de construcción de caminos, que interesa a siete pueblos enclavados en el corazón de la Sierra, y que no contaban con medios de comunicación para dar salida a sus productos, sobre todo en el rigor del invierno. Con este motivo hizo constar el firme propósito de hacer lo posible para que en el próximo presupuesto se consignaran las cantidades necesarias, a fin de que no haya ningún pueblo de Madrid sin medios de comunicación. [*La Voz*, 26/10.]

El día 11 de noviembre próximo, a las doce, se celebrarán las subastas para contratar las obras de acopio y machaqueo de piedra para las carreteras provinciales de Colmenar Viejo a la de La Coruña, El Molar a Miraflores, Madrid a Hortaleza y Canillas y camino vecinal de Hortaleza a Chamartín de la Rosa, Cuesta de la Reina a San Martín de la Vega y Navalcarnero a **Rozas de Puerto Real**, importante sus presupuestos pesetas 30.831,50, 35.929,45, 37.942,81, 38.921,75 y 46.230, respectivamente, admitiéndose proposiciones hasta las doce del día anterior en esta Secretaría, donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones. [*La Voz*, 27/10.]

Se ha adjudicado definitivamente la subasta de las obras de conducción de agua para el abastecimiento de **El Tiemblo** (Ávila) a D. Valentín y D. Cándido López Guzmán, que se comprometen a ejecutarlas por la cantidad de 79.897 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 96.261,99 pesetas, y con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos que rigen para esta contrata. [Madrid científico, 11/1926.]

Anuncios

VENDO molino de harinas con motor gas pobre (Otto legítimo), capaz para establecer otra industria. Negocio en marcha muy lucrativo. Facilidades de pago. Eladia Vega. **Cebreros** (Ávila).

La Corte de los Milagros II





Luis I (rey de España) y Luisa Isabel de Orleans (reina consorte), por Jean Ranc (1724). Museo del Prado.

Miguel A. Martínez Artola

Hemos visto cuáles eran los principales lugares donde residían los reyes de España acompañados, generalmente, por un gran número de cortesanos y artesanos que hacían la vida real más agradable, pues la familia real estaba atendida por obreros y artistas que se encargaban de arreglar desperfectos materiales en los palacios habitados por los reyes, así como la compañía que aportaban los nobles cuya única función consistía en cumplir los caprichos reales. También se encargaban de las reuniones de los consejos políticos que servían para la gobernanza del Imperio. Gran parte del progreso y desarrollo de la ciudad de Madrid se debe al traslado en 1561 de la capitalidad del Imperio a la villa de Madrid, una ciudad que apenas había tenido relevancia durante la Edad Media pero que la decisión de Felipe II había convertido en la más importante de la península. Los nobles se trasladaron a la ciudad con sus pequeñas cortes privadas, a imitación del propio rey que reforma y amplía el viejo Alcázar y que ordena construir en la sierra la maravilla de El Escorial, edificio que cumple todas las expectativas de la nueva familia de la Casa de Austria: ser palacio real, ser convento de monjes y ser panteón donde descansen los difuntos reyes de la dinastía.

Al igual que los palacios reales de otras familias europeas, el Louvre de París, por ejemplo, los Austrias españoles viven en un conjunto palaciego con sede en el Alcázar, pero que convierte a Madrid en una ciudad conventual, pues la mayor parte de la superficie de la ciudad está ocupada por iglesias, conventos de las distintas órdenes monásticas y palacios de los nobles que acompañan a los reyes como cortesanos. Pero todo o casi todo de lo que ocurre en el interior del Alcázar o de su sucesor el Palacio Real de los Borbones, casi todo lo que ocurre, decimos, se sabe al momento en el exterior porque el Palacio se ha convertido en una auténtica ciudad llena de obreros y trabajadores de todo ramo que comentan y difunden lo que ocurre en su interior, amén de lo que cuentan los propios nobles que conviven con los reyes y, en cierta forma, comparten su vida con ellos. Así es como el pueblo de Madrid y luego todo el mundo, empezando por los embajadores extranjeros, se enteran de lo que ocurre principalmente sobre la salud del rey, de importancia vital para el porvenir del imperio, como cuando el embajador de Francia, el conde de Blecourt obtuvo, sobornando a unos criados, los calzones del rey Carlos II con restos de manchas seminales y los hizo analizar para tratar de averiguar a qué se debía la esterilidad del rey, hecho de vital importancia porque la muerte del rey sin descendencia después de dos matrimonios conllevó la Guerra de Sucesión entre los partidarios de los Austrias y los Borbones, que terminaría con el Tratado de Utrecht en 1713 con la llegada a Madrid del pretendiente francés Felipe de Anjou, Felipe V, que instauraría en España la Casa de Borbón. Como se ve, la importancia de unos calzones reales podía llegar a ser fundamental para el futuro de un imperio. Como lo sería igualmente la salud emocional de los reyes casados a la fuerza, como en el matrimonio de Luis I, sucesor temporal de Felipe V, casado con Luisa Isabel de Orleans, hija del regente de Francia, pero por la que ni su propia familia daría un euro. La joven reina era nieta de la famosa Madame de Montespan, amante de Luis XIV, educada en un convento y olvidada por su familia hasta que surgió la posibilidad de casarla con el futuro rey de España Luis, hijo de Felipe V. Tal es así que cuando comienzan los trámites para casarla con el heredero español se dan cuenta de que la muchacha no ha sido todavía bautizada, así que la bautizan, le dan la comunión, la confirman y le ponen un nombre a toda prisa. El joven príncipe contaba 15 años y su esposa 12 cuando se casaron por poderes. Esta jovencísima reina de España había sido abandonada por su familia y en la corte de Madrid no le fue mucho mejor. La muchacha hacía todo aquello que una reina no debe hacer, como correr descalza por los pasillos de palacio delante de todo el mundo, criados incluidos, ventosear y eructar como un carretero, trepar a los árboles sin ropa interior y llamar a los criados para que la bajasen, comer compulsivamente hasta enfermar, presentarse ante la corte sucia y desaliñada exponiendo ante todos sus partes íntimas, utilizar sus pañuelos y prendas delicadas para fregar los suelos y desnudarse delante de la corte para fregar los cristales con sus ropas… Con 14 años Luisa Isabel de Orleans subió al trono del Imperio español como reina consorte al abdicar Felipe V en su hijo Luis I. Felipe V, el primer Borbón, abdicó víctima de sus "deficiencias mentales (sí, también España ha tenido su 'rey loco'), frenesí, melancolía, morbo, manía y melancolía hipocondríaca". Felipe V y su esposa Isabel de Farnesio se retiraron al palacio de La Granja, tutelando desde allí al joven Luis I. Las cosas fueron cada vez peor y el rey Luis se vio obligado a encerrar a su esposa durante seis días en sus habitaciones. La redención de esta joven reina vino cuando unos meses después de su subida al trono, Luis I enfermó de viruela. Inesperadamente, la hasta entonces alocada e irresponsable Luisa Isabel de Orleans se encargó de los cuidados de su esposo sin apartarse de su lado y estando con él hasta correr el riesgo de contraer también la viruela, aunque no le afectó con tanta gravedad. Así cuidó a su esposo hasta que se produjo el fallecimiento de este a los 17 años, tras 229 días de reinado, el más efímero de la historia de España. Como el matrimonio de Luis y Luisa Isabel no había tenido descendencia, Felipe V, caso insólito, volvió a asumir el trono en un segundo reinado. En esta circunstancia histórica y tras el paréntesis del reinado de Luis I, el poder volvió a las manos de la segunda esposa de Felipe V, la reina Isabel de Farnesio que pudo quitarse de en medio a la consorte francesa que no contaba con apoyo alguno en la corte española. Como Luisa Isabel tampoco contaba con apoyos en Francia, la exreina fue rodando de un lado a otro, sufriendo que la Farnesio llegase a quitarle la pensión que recibía desde España. "Exiliada" en el Palacio del Luxemburgo, Luisa Isabel de Orleans, reina consorte de España, murió en París a los 32 años olvidada por todos.



Isabel de Farnesio, por L.M. van Loo (1739). Museo del Prado

PELAYOS DE LA PRESA

Tras las huellas de Zabaleta: nuevas pinturas de los conventos de Ávila en el Museo del Prado

Algunas están relacionadas con el monasterio de Santa María la Real de Valdeiglesias



La Virgen del Castillo.



San Jerónimo.

Mario Cuellar

La temprana muerte de José Álvarez Lopera (1950-2008) dejó inconclusa una parte de su trabajo sobre las pinturas recogidas por Zabaleta en los conventos de Ávila durante la desamortización. En su estudio sobre el Museo de la Trinidad, que no pudo completar, documentó diversos lienzos procedentes de esta provincia. Algunos de ellos también han resultado estar relacionados con el monasterio de Santa María la Real de Valdeiglesias. La coincidencia de las marcas Za y de las medidas permitía relacionarlos con las obras inventariadas en Ávila, pero la consulta de los inventarios originales de Zabaleta abre nuevas posibilidades para precisar su procedencia.

Dando continuidad a los trabajos publicados sobre las pinturas de Valdeiglesias y a las identificaciones propuestas por Lopera, algunas de las cuales he podido relacionar con su lugar de origen, he intentado ir un paso más allá, buscando nuevos lienzos procedentes de los conventos de Ávila mediante el procedimiento empleado por este investigador.

El método consiste en partir de una pintura descrita por Zabaleta, con su título y sus medidas, buscar posibles correspondencias en el inventario de las obras depositadas en el suelo de la iglesia del convento de la Trinidad y, finalmente, contrastar esos datos con el inventario general de la Trinidad y el catálogo actual del Museo del Prado.

Para valorar las posibles identificaciones he establecido tres grados de probabilidad. La probabilidad es alta cuando coinciden el título o la iconografía, las medidas presentan diferencias reducidas —en el peor de los casos, hasta nueve centímetros en la altura o la anchura— y existen marcas Za que apoyan la identificación. La probabilidad es media cuando se mantienen coincidencias relevantes, como el título y las medidas registradas por Zabaleta, pero las diferencias métricas se sitúan por encima de nueve centímetros y por debajo de catorce. Por último, la probabilidad es baja cuando las diferencias superan los catorce centímetros, equivalentes aproximadamente a medio pie castellano, aunque existan similitudes en los títulos o la iconografía.

Más de sesenta posibles correspondencias abren nuevas vías para reconstruir su recorrido desde la desamortización hasta las colecciones nacionales

Estos criterios son orientativos y deben aplicarse teniendo en cuenta el estado de conservación de cada obra. Un lienzo recortado, con pérdidas del soporte, desgarros, pliegues o arrugas puede presentar diferencias importantes respecto a sus dimensiones históricas. La presencia de marcas Za o de restos de tiza puede aportar indicios adicionales, aunque no basta por sí sola para establecer una procedencia.

También hay que tener en cuenta que Zabaleta anotó las medidas de los cuadros de Ávila con menor variedad de fracciones de pie que en el caso de Valdeiglesias. En los inventarios abulenses empleó tres fracciones distintas para la altura y tres para la anchura, mientras que en Valdeiglesias utilizó siete para la altura y ocho para la anchura. En el inventario del suelo de la Trinidad se observa asimismo una mayor variedad de fracciones para la altura que en los registros de Ávila, mientras que para la anchura se utilizó el mismo número de fracciones. Esta diferencia en la precisión de la anotación debe tenerse presente al comparar las medidas, sin que permita concluir por sí sola que las mediciones originales fueran menos exactas.

Hasta el momento se han localizado algo más de sesenta posibles correspondencias, de las cuales aproximadamente veinte presentan una probabilidad alta de identificación. En algunos casos, las diferencias entre las medidas históricas y las actuales oscilan únicamente entre uno y cuatro centímetros.

Entre los ejemplos más destacados se encuentra un *San Jerónimo*, cuya procedencia conventual no se puede determinar con seguridad, ya que Zabaleta inventarió dos pinturas con el mismo título y las mismas medidas, una en el convento de la Antigua y otra en el de San Francisco, en el partido de Arévalo. También destaca una pintura catalogada como *Una religiosa franciscana con una cruz en la mano izquierda*, que podría representar a Santa Teresa y proceder del convento de San Jerónimo; una *Santa Faz*, relacionada con el convento de la Santa; *La oración del huerto*, cuya procedencia se situaría en el convento de San Pedro Alcántara, y *La Virgen del Castillo*, vinculada al convento de la Santa. En estos casos, las diferencias entre las medidas registradas oscilan entre uno y cuatro centímetros.

Los resultados son todavía preliminares y será necesario seguir revisando las identificaciones, estudiar el estado de conservación de los lienzos y contrastar las posibles coincidencias con otros indicios documentales e iconográficos. El objetivo es ampliar el número de pinturas cuya procedencia conventual pueda establecerse y comprender mejor el recorrido que siguieron desde los conventos abulenses hasta las colecciones del Museo de la Trinidad y, posteriormente, del Museo del Prado.

Se trata de un trabajo tan laborioso como interesante, que permite recuperar parte de la historia de unas obras y de las instituciones que las custodiaron. Cada nueva identificación documentada contribuye a conocer mejor la formación de las colecciones del Prado y demuestra que los inventarios históricos todavía pueden ofrecer información valiosa cuando se estudian conjuntamente.

NAVAS DEL REY

África Ozores gana el concurso de escultura La Pinarilla con su obra *Mantis religiosa*

El proyecto Pinarte continúa uniendo arte y naturaleza en la localidad, consolidando La Pinarilla como un espacio de exposición al aire libre en el que las esculturas conviven con el entorno natural

Redacción

La artista África Ozores Martínez, estudiante de la Universidad Complutense de Madrid, ha sido la ganadora del concurso de escultura de La Pinarilla, en Navas del Rey, con su obra *Mantis religiosa*, una propuesta que pasa a formar parte de un proyecto cultural que busca acercar el arte contemporáneo a la naturaleza. La ganadora recibe una compensación económica además de la fabricación de su obra a escala real, gastos que asume el Ayuntamiento de la localidad.

La iniciativa Pinarte, impulsada por el Ayuntamiento de Navas del Rey en colaboración con la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, nació con el objetivo de convertir este enclave natural en un museo al aire libre, integrando las creaciones artísticas en el paisaje y ofreciendo a vecinos y visitantes una nueva forma de disfrutar del patrimonio natural y cultural del municipio.

A través de este certamen, estudiantes y artistas tienen la oportunidad de desarrollar sus propuestas inspirándose en el propio entorno de La Pinarilla. Las obras seleccionadas se incorporan a este recorrido artístico, donde el paisaje y la creación contemporánea se complementan para ofrecer una experiencia cultural diferente.

La incorporación de *Mantis religiosa,* de África Ozores Martínez, supone un nuevo paso en el crecimiento de este espacio, que continúa enriqueciendo su colección y reforzando la apuesta de Navas del Rey por la cultura, la creatividad y la puesta en valor de sus espacios naturales.

Reconstrucción tras el fuego

Este año es también un evento de especial importancia debido a los incendios, que han quemado una parte de este paraje natural. Es de gran importancia que, tras el desastre, se continúen impulsando iniciativas que ayuden en la reconstrucción y embellecimiento de las localidades afectadas.



África Ozores y la concejala María Isabel Pérez Hernández.



VALDEMORILLO

Tomatelón, Mejor Grupo y Premio del Público a la Mejor Representación en el XXV Certamen Nacional de Teatro Aficionado

Paraskenia, grupo finalista con su interpretación de *Lo que no se dice*

Nota de prensa

Brillante y muy emotiva. Así ha resultado la gala de clausura del Certamen Nacional de Teatro Aficionado de Valdemorillo que despide sus bodas de plata "cogiendo impulso para disfrutar de otros 25 años llenando de vida estas tablas, aplaudiendo la verdad del teatro amateur y haciendo grande el nombre de nuestro pueblo", como lo resaltó el regidor en una intervención que se tornó en homenaje

Citra Teatro obtuvo el Premio al Mejor Montaje por *La moza de cántaro* y Alba Crespo el de Mejor Actriz de Reparto por su papel de doña Ana



FOTO: Ayto. Valdemorillo. **Foto de grupo de la ceremonia de clausura.**

a las compañías "que no viven del teatro, sino de hacernos vivir el teatro, con su esfuerzo, dedicación y arrojo". Y es que precisamente la calidad de los montajes presentados a concurso pone la mejor rúbrica al ciclo que ha vuelto a hacer del Auditorio de la Giralt Laporta el escaparate donde comprobar el talento e ingenio que despliega "un teatro al que se le queda pequeña la etiqueta de "aficionado", como igualmente apuntó el primer edil.

Amenizada por el grupo de teatro municipal COVAL, presentando *Una historia de teatro* muy particular, como la representada hace un cuarto de siglo al cierre de la primera edición del certamen, la velada tan especial vivida este 24 de octubre echó así el telón a un intenso carrusel de funciones entre las que también se contaron, fuera de concurso, *Rinconete y Cortadillo* por Factoría Teatro y *De tripas corazón* de Autobombo Producciones, ambas incluidas en la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.

Con lleno en el patio de butacas, la expectación despertada a lo largo del mes culminó al darse a conocer el palmarés de esta vigésimoquinta edición. Aplausos y ovaciones arroparon la entrega de premios que situó en lo más alto a Tomatelón como el Mejor Grupo y el más premiado, ya que esta compañía madrileña vio también recompensada la gran puesta en escena de su musical *Julieta y Romeo* con el Premio del Público a la Mejor Representación, el de Mejor Dirección para Javier Muñoz, y el de Mejor Actor de Reparto con el que el jurado distinguió la actuación de Diego de Juan por su papel como Françoise de Bois en esta refrescante y renovada versión de la historia de amor elevada a universal por William Shakespeare.

La concejal de Cultura y Turismo, Victoria Gil, responsable de la organización del certamen, también participó junto al regidor en la gala de la que Paraskenia salió galardonado como Grupo Finalista, además de ver a los intérpretes de la obra con la que se reencontró con Valdemorillo, *Lo que no se dice*, Roberto Jifer y Lucía Moreno, recoger los premios al Mejor Actor y Actriz Principal. Completando este cuadro de honor, Citra Teatro, grupo de Tomelloso (Ciudad Real), se alzó con el Premio al Mejor Montaje por *La moza de cántaro*, al tiempo que una de sus actrices, Alba Crespo, fue reconocida por su interpretación de doña Ana en este clásico de Lope de Vega como Mejor Actriz de Reparto.

Como en ediciones anteriores, los grupos que no obtuvieron premios en metálico, Klan de Torrelodones, Teatro Estable de Leganés y Espantanublos, de Teruel, recibieron un accésit por valor de 700 €, concedido igualmente al grupo invitado fuera de concurso.

Reconocimiento a jurado, patrocinador y colaboradores

En el capítulo de agradecimientos, no faltó la mención expresa del alcalde a Ardagh Metal, como patrocinador de esta y demás ediciones del certamen, "un buen ejemplo de implicación en favor de nuestra cultura", así como al apoyo de las firmas colaboradoras, que en este 2026 han sido: Alcampo, Club de Aeromodelismo Petirrojo, Gestoría Ramos, Bravo Electrodomésticos, La Casa de Manolo Franco, Herbolario Ángela, Peluquería Xclusiva, la farmacia San Juan, Valdemorillo Turismo, La Esfera Gráfica y la cafetería Las Chimeneas.

Igualmente, se tributó una gran ovación al jurado, integrado por María José Ugarte Arrojo, Helena Chillón, Pablo González de Tanago, Nines Marín y, con voz pero sin voto, la concejal del área y Mayte Cuervo, como dinamizadora de artes escénicas.





SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Reabren los museos de Pintura y de Arquitectura del Real Monasterio, con entrada gratis hasta fin de año



La presidenta de Patrimonio Nacional y la alcaldesa de San Lorenzo.



Museo de pintura.

Nota de prensa

La mañana del 1 de octubre se ha inaugurado la nueva etapa de los museos de Pintura y de Arquitectura del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, que reabren después de diez años cerrados al público. La renovación devuelve a los visitantes dos espacios fundamentales: uno permite comprender las referencias arquitectónicas, el diseño y la construcción del Monasterio; el otro muestra algunas de las grandes obras de arte que atesora.

El Museo de Pintura se presenta con una narración totalmente renovada y reúne un centenar de obras de grandes maestros de las escuelas italiana, flamenca y española, como Tiziano, Tintoretto, Veronés, Van der Weyden, Giordano, Ribera y Coxcie. Veintiuna de ellas se incorporan por primera vez a la exposición permanente. El Museo de Arquitectura incorpora un nuevo discurso expositivo y recursos audiovisuales que explican por qué la arquitectura del Monasterio se convirtió en un referente dentro y fuera de España.

Durante el acto de inauguración, Ana de la Cueva, presidenta de Patrimonio Nacional, ha subrayado que "la arquitectura y la pintura fueron una inquietud personal de Felipe II durante toda su vida. No es casual que dediquemos a ellas estos dos museos. Son claves para entender la envergadura cultural y política del rey y del propio Monasterio".

El nuevo Museo de Pintura propone una mirada renovada al conjunto de pinturas reunidas durante siglos por los monarcas españoles, y pone el foco no solo en los grandes maestros que las pintaron, sino también en la formación de la colección. Felipe II convirtió El Escorial en uno de los grandes centros artísticos de Europa, al reunir en el Monasterio algunas de las obras religiosas más destacadas de su colección. Después, Felipe IV, Carlos II, Carlos IV e Isabel II ampliaron los fondos con pinturas de las principales escuelas europeas. Las instalaciones y la museografía se han renovado por completo, y casi un tercio de las obras expuestas han sido restauradas específicamente para la ocasión. Entre las piezas principales figura el díptico de la *Alegoría de la Redención*, de Michiel Coxcie, "el Rafael flamenco". También destacan el *Calvario* de Rogier van der Weyden, una de las obras más relevantes de su autor por su maestría técnica y originalidad compositiva, y las pinturas que Federico Zuccaro realizó para el retablo mayor de la Basílica y que Felipe II rechazó.

El Museo de Arquitectura ofrece al visitante las claves para entender uno de los grandes proyectos arquitectónicos de la Edad Moderna. La museografía se ha modernizado e incorpora recursos didácticos adaptados a los diferentes tipos de público. Planos, grabados, maquetas, herramientas históricas y nuevos recursos audiovisuales permiten seguir el proceso desde los primeros diseños hasta la construcción del conjunto y su evolución posterior.

Visita gratuita hasta final de 2026

Hasta el 31 de diciembre de 2026, el acceso a ambos museos será gratuito para quienes quieran visitarlos de forma independiente, sin necesidad de adquirir la entrada general al Monasterio. Una vez recogida la entrada gratuita en el Centro de Recepción de Visitantes, el público podrá entrar por el Acceso Norte, habitualmente reservado a grupos. A partir del 1 de enero de 2027, la visita a los Museos de Pintura y Arquitectura estará incluida en la entrada general, aunque quienes ya conozcan el Real Monasterio podrán también visitarlos independientemente.





DE RESTAURANTES POR LA ZONA. Por Pierre Garní.

BAR RESTAURANTE EL ÁGUILA. Quijorna

Cocido madrileño de fama nacional en una casa de comidas de pueblo

Hoy tenemos nuestra reserva en un restaurante curioso y famoso. Famoso por su cocido madrileño al que acuden, cada miércoles, —de todo el año— según nos cuentan, hordas de gente cuasi en peregrinación. Casualmente hoy no es miércoles, por lo que no podremos disfrutar de este menú tan completo y tan madrileño. Nos recibe el propietario con amabilidad y espontaneidad y nos adentra en un comedor amplio, de decoración castellana y bien ordenado donde nos recibe no con tanta amabilidad ni tanta simpatía la ejerciente de "jefa de sala". Llaman la atención varias circunstancias: por un lado, todas las mesas se encuentran vestidas con mantel de papel cuando coexisten dos propuestas, la del menú diario que se tarifa a 13 euros con vino y casera incluidos y la de carta estacional para la que están perfectamente preparados y que se tarifa a precios muy distintos; por otro, la nula iniciativa



FOTO: Damian F.

de preguntar a los clientes si desean optar por una propuesta o por otra y acomodarles, por tanto, en una mesa adecuada a cada una de ellas; y, por último, resulta chocante, en un comedor tan bien ordenado donde se respira orgullo por lo que se hace, que el personal no vaya especialmente uniformado. Sería de agradecer y se correspondería profesionalmente con el marco. Dicho todo esto, decidimos elegir a la carta puesto que el menú para este día carecía de interés verdadero (tres platos de cuchara de entrada, calamares, otro que no recordamos y cinta de lomo, todo ello escrito de manera desinteresada y a bolígrafo sobre un folio desnudo). No es de recibo en un establecimiento con pretensiones y rebaja sin duda su categoría profesional.

Tras recibir la carta, una carta, por cierto, orientada al picoteo y a compartir platillos, pero un poco desconcertante donde se mezclan ensaladas, raciones de embutidos, fritos y carnes a la brasa con sándwiches, hamburguesas y perritos. Finalmente nos decidimos por un picoteo.

Nos llega una ensalada de tomates con ventresca agradable y generosa, unas croquetas caseras de jamón pasables, una ración de oreja a la plancha bien crujiente, sabrosa e igual de abundante, unos boquerones a la andaluza, bien fritos, aunque en un aceite algo fatigado, pero en cantidad un tanto desproporcionada, una ración gigante. Terminamos nuestro picoteo con unas mollejitas de cordero ricas pero un poco grasientas y un chuletón de ternera enorme y de factura extraña, entre parrilla y cocido dando como resultado una textura poco común y un sabor no malo, pero poco canónico. Bebimos el vino y casera que acostumbran a poner con el menú de diario que nos resultó muy agradable.

No pudimos tomar más que un arroz con leche con su canela correspondiente que estaba bien cremoso y gustoso.

El café del montón y el pan sin demasiado interés.

Siente uno gran satisfacción cuando un negocio de hostelería funciona, tiene éxito, consigue rentabilidad, pero sería fantástico aprovechar toda esta suerte de virtudes para elevar el nivel profesional; sería entonces cuando el orgullo competencial tendría verdadero sentido.

COCINA	**5,5**
SERVICIO	**5**
AMBIENTE	**6**
ASEOS	**6**
CAFÉ	**5**
PAN	**5**
BODEGA	**?**
CALIDAD/PRECIO	**6**
PRECIO MEDIO:	**45 €**

BAR RESTAURANTE EL ÁGUILA.
Calle Real 50, Quijorna. Tf. 918 16 82 82









EL CALDO DE LA MARMITA, por Julio Reoyo Hernández. Cocinero. Restaurante Doña Filo.

HAY VECES QUE NO VALE TODO

Antes de comenzar, tengo que decir en mi defensa que soy cliente de los supermercados Mercadona, en algunas ocasiones incluso lo he puesto de ejemplo para afirmar que nunca como en este momento fue tan fácil poder cocinar en casa, nos lo ponen todo al alcance de la mano, numerosos productos listos y preparados para echar a la cazuela y en un pispás tener un riquísimo puchero que nos conciliará de nuevo con la agradable sensación que proporciona cocinar. Pero, dicho esto, también tengo que decir que estoy indignadísimo, como hostelero que soy, con la nueva propuesta de poder comer en sus instalaciones con mesas, sillas y cubiertos desechables a disposición de la clientela que, por un muy módico precio, puede disfrutar de esta comodidad. La iniciativa, en apariencia, no parece albergar ninguna aviesa intención, más bien, todo lo contrario. Consigue seducir al cliente hambriento con cierta inmediatez, a un precio muy competitivo y con una razonable comodidad. ¡Qué más podemos pedir!

Pues bien, la primera gran cuestión que plantea esta iniciativa, a mi modo de ver y como hostelero —que ya dije antes que ejerzo y que entiendo, nunca llueve a gusto de todos— es la competencia directa, desigual y desleal absoluta con los numerosos bares y restaurantes que desarrollan su negocio y que intentan sacarlo adelante en ese segmento hostelero, en el del menú diario, a precios, la mayoría de las veces, que generan unos márgenes y unos beneficios irrisorios. Sin olvidar, por supuesto, panaderías y pequeños comercios de proximidad que también se ven profundamente perjudicados por esta iniciativa que provoca con ello, en primer lugar, la absorción de una clientela que antes se distribuía por la economía local del barrio y, en segundo lugar, perdiendo por ello su diversidad comercial sustituida por un monocultivo de franquicias y grandes superficies que además elimina el verdadero espacio de socialización convirtiéndolo en una extensión del lineal de ventas con la única intención de aumentar el tique medio por cliente.

La segunda gran cuestión —quizás, incluso, la más importante a medio plazo— es que este formato podría consolidar una tendencia hacia la homogenización y estandarización del gusto, lo que sería una verdadera e irreversible catástrofe social y cultural para un país como el nuestro. Priorizar el alimento ultraprocesado, estandarizado y pensado para resistir horas en una vitrina caliente frente a una cocina de mercado, fresca y de temporada cocinada al momento no tiene sentido racional. Sencillamente se trataría de anteponer el acto social y cultural de la pausa al de la mera transacción funcional de repostaje rápido para poder seguir produciendo. Otra autoexclusión más de nuestro bienestar social a través de la experiencia gastronómica.

Y la tercera cuestión es la gran hipocresía que esta opción genera cuando de sostenibilidad hablamos. Todas estas cadenas no dejan de pregonar de manera machacona su compromiso total con la sostenibilidad, compromiso absolutamente falso e inane y de una inoperancia verdaderamente irritante. Esta propuesta para comer en sus instalaciones viene acompañada irremediablemente de un volumen desproporcionado de plásticos en modo de envases, cubiertos y cartón encerado. De igual manera, aprovecho para decir que en los lineales refrigerados —generalmente de productos cárnicos— la desproporción que existe en numerosas ocasiones entre el continente de plástico y el contenido comestible es igual de irritante.

Por tanto, y concluyendo, diría que las sillas y mesas de Mercadona no son en absoluto un guiño a la comodidad del cliente, tampoco un acto de buenismo para facilitar la vida al consumidor; es sencillamente una flagrante erosión del tejido social de cada barrio donde opera, una colonización lenta pero continua de cada minuto y faceta de nuestra vida y lo que me parece más terrible, la admisión de estos espacios como comedores de diario sin asumir las mismas reglas de juego que los que cada día madrugan, trabajan y se desesperan para sacar su negocio adelante en condiciones mucho menos ventajosas.

Teniendo en cuenta los fabulosos beneficios que esta empresa publica cada semestre, no parece, empresarialmente hablando, muy ética ni necesaria esta injerencia en un segmento hostelero que se encuentra en un momento repleto de incertidumbres. Tal vez usar estas mesas y sillas para dar de comer a los más necesitados fuera lo más decoroso y encomiable.

¡Ah! Olvidé decir que ya no soy cliente de Mercadona, imagino que les importará un bledo.











ADI Sierra Oeste de Madrid destina cerca de 1,8 millones de euros en ayudas LEADER para impulsar empresas, emprendimiento y turismo en la comarca

- **Las nuevas convocatorias apoyarán inversiones empresariales, la creación de negocios, el relevo de actividades económicas y la mejora de la oferta turística en los municipios de la Sierra Oeste.**
- **El plazo para solicitar las ayudas todavía no está abierto. Comenzará al día siguiente de la publicación de cada convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) y permanecerá abierto durante 20 días hábiles.**

Redacción

La Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra Oeste de Madrid (ADI Sierra Oeste de Madrid) ha aprobado dos nuevas convocatorias de ayudas LEADER, correspondientes al ejercicio 2026, con una dotación inicial conjunta de 1.782.562,29 euros, destinadas a favorecer el desarrollo económico, impulsar el emprendimiento, fortalecer el tejido empresarial y mejorar la competitividad de las actividades económicas de la comarca.

Estas ayudas se enmarcan en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) de la Sierra Oeste de Madrid, dentro del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PEPAC) 2023-2027, y están cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), la Administración General del Estado y la Comunidad de Madrid.

Las convocatorias contemplan cinco líneas de actuación, dirigidas tanto a empresas que quieran realizar nuevas inversiones como a personas que deseen poner en marcha un negocio o dar continuidad a una actividad empresarial existente.

Una dotación conjunta de 1.782.562,29 euros para cinco líneas de ayudas

Las dos convocatorias suman una dotación inicial de 1.782.562,29 euros, distribuida entre cinco medidas: 100.000 euros para la agroindustrialización (M01), 918.148,14 euros para el tejido empresarial (M02), 589.414,15 euros para las empresas turísticas (M03), 150.000 euros para el emprendimiento (M06) y 25.000 euros para el mantenimiento de negocios mediante traspaso (M07). Del importe total, 1.607.562,29 euros corresponden a la convocatoria de inversiones y 175.000 euros a la de emprendimiento y continuidad empresarial.

Medida 01. Fomento de la agroindustrialización del sector primario.

Con una dotación inicial de 100.000 euros, pretende apoyar la creación, modernización y mejora de industrias agroalimentarias, favoreciendo la transformación y comercialización de productos y el fortalecimiento del sector agroalimentario local.

> **Las ayudas prestarán especial atención a la recuperación de actividades económicas afectadas por el incendio forestal de julio de 2026**

Medida 02. Promoción del tejido empresarial de la Sierra Oeste.

Con una asignación inicial de 918.148,14 euros, está orientada a respaldar inversiones empresariales que contribuyan a la creación y consolidación de actividades económicas, la mejora de su competitividad y el mantenimiento y generación de empleo en el territorio.

Medida 03. Desarrollo de las empresas turísticas en la Sierra Oeste.

Con un presupuesto inicial de 589.414,15 euros, busca fomentar las inversiones destinadas a crear, mejorar y modernizar empresas y servicios turísticos, reforzando la calidad y competitividad de la oferta turística comarcal.

Estas tres medidas contemplan ayudas que pueden alcanzar el 65 % de la inversión subvencionable, de acuerdo con los requisitos y límites establecidos en sus bases reguladoras, con un máximo de 100.000 euros de ayuda por proyecto.

25.000 euros por proyecto para emprender o dar continuidad a un negocio

La convocatoria de emprendimiento y mantenimiento del tejido productivo local contempla dos medidas, con ayudas de 25.000 euros por iniciativa que cumpla los requisitos:

Medida 06. Ayuda al emprendimiento en la Sierra Oeste.

Con una dotación inicial de 150.000 euros, contempla subvenciones de 25.000 euros para personas desempleadas que decidan crear su propio negocio y establecerse como trabajadores autónomos, cumpliendo las condiciones previstas en las bases reguladoras.

El objetivo es facilitar el acceso al autoempleo y favorecer la creación de nuevas actividades económicas capaces de generar riqueza y empleo en los municipios de la comarca.

Medida 07. Apoyo al mantenimiento del tejido productivo local.

Con una asignación inicial de 25.000 euros, establece ayudas de 25.000 euros para personas que asuman la continuidad de un negocio existente mediante un traspaso formalizado ante notario, siempre que cumplan los requisitos establecidos.

Esta línea pretende evitar la desaparición de actividades económicas, favorecer el relevo empresarial y contribuir al mantenimiento de servicios y negocios en los municipios rurales.

En ambas medidas, las ayudas se conceden a tanto alzado y se abonan en dos pagos: 15.000 euros al inicio de la actividad y 10.000 euros un año después, previa justificación del cumplimiento del plan empresarial.

Un impulso a la recuperación económica de la comarca

Las nuevas ayudas LEADER también prestan especial atención a la recuperación de la actividad económica afectada por el incendio forestal de julio de 2026, que ocasionó importantes daños en el patrimonio natural y en diferentes actividades productivas de la Sierra Oeste.

En este contexto, las bases reguladoras contemplan actuaciones destinadas a favorecer la recuperación de empresas y servicios afectados, especialmente en sectores como el turismo, que desempeña un papel relevante en la economía de la comarca.

ADI Sierra Oeste de Madrid apuesta así por un modelo de desarrollo rural que combine el impulso de la actividad empresarial, la creación de empleo, la diversificación económica y la puesta en valor de los recursos locales.

Ayudas dirigidas a los 22 municipios de la Sierra Oeste

Las convocatorias tienen como ámbito de actuación los 22 municipios integrados en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo: Aldea del Fresno, Batres, Cadalso de los Vidrios, Cenicientos, Chapinería, Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva, Navalagamella, Navas del Rey, Pelayos de la Presa, Quijorna, Robledo de Chavela, Rozas de Puerto Real, San Martín de Valdeiglesias, Santa María de la Alameda, Valdemaqueda, Valdemorillo, Villa del Prado, Villamanta, Villamantilla, Villanueva de Perales y Zarzalejo.

Podrán acceder a las ayudas las personas físicas, empresas y demás entidades que cumplan los requisitos establecidos para cada medida, siempre que sus proyectos se desarrollen dentro del ámbito territorial de actuación.

El plazo de solicitud se abrirá tras su publicación en el BOCM

ADI Sierra Oeste de Madrid informa de que el plazo de presentación de solicitudes todavía no está abierto.

Aunque las convocatorias han sido aprobadas, su apertura efectiva queda pendiente de la publicación de sus respectivos extractos en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM).

A partir del día siguiente a dicha publicación comenzará a computarse el plazo de 20 días hábiles para presentar las solicitudes correspondientes.

Por este motivo, se recomienda a las personas, empresas y entidades interesadas que consulten con antelación las bases reguladoras, comprueben los requisitos exigidos y preparen la documentación necesaria para poder tramitar sus solicitudes cuando se abra el plazo oficial.

Las solicitudes deberán dirigirse a ADI Sierra Oeste de Madrid, a través de su sede electrónica o mediante los procedimientos de presentación establecidos para cada tipo de solicitante.

Toda la información relativa a las convocatorias, las bases reguladoras, los requisitos y la documentación estará disponible en la página web de la asociación: www.sierraoeste.org

Sede electrónica: https://adisierraoestedemadrid.sedelectronica.es

Sobre ADI Sierra Oeste de Madrid

La Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra Oeste de Madrid es el Grupo de Acción Local responsable de gestionar la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la comarca, promoviendo iniciativas destinadas a impulsar la actividad económica, favorecer la creación de empleo, apoyar el emprendimiento y mejorar las oportunidades de desarrollo del medio rural.

A través de las ayudas LEADER, la asociación contribuye a movilizar inversiones y a apoyar proyectos que permitan fortalecer la economía local y favorecer el futuro de los pueblos de la Sierra Oeste.

Más información:

ADI Sierra Oeste de Madrid | Calle Los Oficios, 8. Edificio “El Montón” | 28630 Villa del Prado (Madrid) | www.sierraoeste.org | 680 98 38 09.

COMARCA

Concentración contra la tala indiscriminada en el sur de Ávila y la Sierra Oeste de Madrid

La protesta tendrá lugar el 31 de octubre frente al Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias

Redacción

Los incendios forestales registrados el pasado mes de julio en el sur de Ávila y la Sierra Oeste de Madrid continúan generando debate entre vecinos y colectivos de las zonas afectadas. Ambos fuegos provocaron importantes daños medioambientales y materiales, obligaron a adoptar medidas de protección para la población y motivaron la declaración de la Emergencia Nacional, aunque no se produjeron víctimas personales.

Tras la extinción de los incendios, las administraciones anunciaron distintas actuaciones de recuperación ambiental y apoyo a los afectados. En las últimas semanas se han desarrollado trabajos forestales en varios puntos de las áreas afectadas, con la retirada y tala de árboles en montes y espacios naturales.

Ecologistas y vecinos de la Sierra Oeste y del sur de Ávila han mostrado su preocupación por el

> **Colectivos vecinales y ecologistas piden que se aclaren las actuaciones realizadas y las medidas previstas para la restauración del entorno**

alcance de estas actuaciones y por la información disponible sobre los criterios técnicos empleados. Según señalan, en algunos enclaves se han talado ejemplares que, a su juicio, no presentaban daños significativos derivados del incendio o conservaban parte de su masa vegetal.



FOTO: IPP. Un camión carga troncos tras una tala de pinos.

Entre los espacios mencionados por los convocantes figura la chopera situada junto al Monasterio de Santa María la Real de Valdeiglesias. El colectivo afirma que las imágenes tomadas tras el incendio mostraban afecciones limitadas en algunos ejemplares, mientras que posteriormente se ha llevado a cabo una intervención más amplia en la zona.

Transparencia

Los promotores de la protesta reclaman una mayor transparencia sobre los trabajos de restauración forestal, así como información pública acerca de los informes y criterios técnicos que respaldan las actuaciones realizadas. También solicitan que se depuren, en su caso, las responsabilidades derivadas de los incendios y de la gestión posterior de las áreas afectadas.

Con este objetivo, han convocado una concentración ciudadana el próximo 31 de octubre a las 12:00 horas frente al Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, en la que invitan a participar a los vecinos de los municipios afectados tanto de la Comunidad de Madrid como de la provincia de Ávila.

Los ecologistas critican el inicio de la temporada de caza y piden más protección para la fauna afectada por el incendio de la Sierra Oeste

La Plataforma Ecologista Madrileña denuncia la falta de estudios sobre el estado de las poblaciones cinegéticas

Redacción

La temporada cinegética 2026-2027 afronta sus primeras jornadas con críticas por parte de la Plataforma Ecologista Madrileña, que considera insuficientes las medidas adoptadas por la Comunidad de Madrid para proteger a la fauna silvestre, especialmente en las áreas afectadas por el gran incendio de la Sierra Oeste.

Según recuerdan los colectivos ecologistas, la temporada ordinaria de caza se desarrolla entre octubre y enero para la caza menor y hasta febrero para la caza mayor, conforme a la Orden 2511/2026 de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

La Plataforma sostiene que la actividad cinegética se desarrolla sin disponer de información actualizada sobre el estado de conservación de las poblaciones de especies cazables. En este sentido, afirma que la Comunidad de Madrid no realiza informes previos que permitan conocer la situación de estas especies antes de aprobar las órdenes anuales de caza.

Los ecologistas respaldan su postura en los últimos datos oficiales disponibles, según los cuales existen alrededor de 45.000 licencias de caza en la región. También señalan que durante la temporada 2024-2025 fueron abatidos más de un millón de animales, principalmente especies de caza menor como conejos, palomas y perdices.

Referencias a resoluciones judiciales

La Plataforma recuerda además que el Tribunal Supremo anuló en 2018 una orden de vedas anterior por falta de información sobre las especies cinegéticas. Asimismo, señala que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha acordado recientemente la suspensión de la caza de varias especies de aves durante la presente temporada.

A juicio de los colectivos ecologistas, estas resoluciones evidencian la necesidad de una gestión basada en criterios científicos y de conservación de la biodiversidad.

> **Los ecologistas piden la extensión de la suspensión de la actividad cinegética a las zonas próximas al área calcinada, donde se habría desplazado parte de la fauna**

Preocupación por la fauna tras el incendio

Otro de los aspectos que centran las críticas de la Plataforma es la situación de los animales afectados por el gran incendio de la Sierra Oeste, que calcinó más de 27.000 hectáreas.

Los ecologistas aseguran que, aunque la Comunidad de Madrid ha prohibido la caza en los terrenos directamente afectados por el fuego, la medida no se ha extendido a las zonas colindantes, donde numerosos animales se habrían desplazado en busca de refugio y alimento.

Según la Plataforma Ecologista Madrileña, voluntarios y particulares que continúan aportando alimento a la fauna han detectado ejemplares de ciervos y corzos con signos visibles de delgadez, una situación que atribuyen a la pérdida de recursos provocada por el incendio.

> **La organización asegura que aún no ha recibido respuesta a su solicitud de evaluar el impacto del incendio sobre las especies silvestres**

Por ello, los colectivos solicitaron durante el pasado verano a la Consejería de Medio Ambiente la ampliación de la suspensión de la caza en el entorno del área quemada y la elaboración de un diagnóstico sobre el impacto del fuego en la fauna silvestre. Según indican, no han recibido respuesta a esta petición.

La postura de los ecologistas

Las organizaciones integradas en la Plataforma Ecologista Madrileña, entre ellas ARBA, El Soto, GRAMA, Jarama Vivo y Liberum Natura, sostienen que la caza carece actualmente de justificación y consideran especialmente preocupante su desarrollo este año debido a las consecuencias del incendio sobre la fauna.

Estas valoraciones corresponden a la posición expresada por los colectivos ecologistas, mientras que la Comunidad de Madrid mantiene vigente la normativa y el calendario cinegético aprobados para la temporada 2026-2027.

COMARCA

La Confederación Hidrográfica del Tajo destina 5,5 millones a las zonas afectadas por los incendios con actuaciones en el entorno de San Juan

Redacción

La Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT), organismo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha declarado de emergencia las actuaciones previstas en las áreas afectadas por los grandes incendios forestales registrados este verano en la cuenca del Tajo, que arrasaron más de 110.000 hectáreas.

La inversión total asciende a 5,5 millones de euros. De esta cantidad, 4,75 millones se destinarán a trabajos de restauración hidrológico-forestal para minimizar los efectos posteriores de los incendios sobre cauces y embalses, mientras que otros 750.000 euros servirán para construir una nueva oficina de administración en la presa de San Juan.

Desde el pasado mes de agosto, la CHT ha desarrollado actuaciones urgentes para evitar que las lluvias arrastren sedimentos, cenizas y restos vegetales hacia los cursos de agua, con especial atención a las zonas que abastecen de agua a poblaciones. Entre las medidas ejecutadas destacan la instalación de cuatro barreras de contención y la construcción de más de 3.050 albarradas repartidas entre Guadalajara, Ávila y Madrid.

El incendio destruyó por completo la casa de administración de la presa de San Juan, clave para la gestión y emergencias del embalse



FOTO: CHT. **Se han construido 65 albarradas para frenar el arrastre de cenizas.**

Las barreras flotantes permiten retener cenizas y otros materiales que llegan a los embalses tras episodios de lluvias intensas, contribuyendo a preservar la calidad del agua y a proteger usos esenciales como el abastecimiento humano y el riego. Estas infraestructuras se han instalado en los embalses de Beleña (Guadalajara), Horcajo (Ávila) y Ribera de Castaño (Cáceres).

Por su parte, las albarradas son pequeños diques construidos con piedras, troncos y materiales procedentes de los propios restos de los incendios. En la Sierra Oeste madrileña, en las inmediaciones del embalse de San Juan, la Confederación ha ejecutado 65 de estas estructuras y ha llevado a cabo la retirada de vegetación quemada acumulada en distintas laderas para reducir el riesgo de arrastres.

Nueva sede para la presa de San Juan

Uno de los daños más significativos provocados por el incendio fue la destrucción total de la casa de administración de la presa de San Juan. El inmueble albergaba funciones esenciales relacionadas con la gestión de la infraestructura hidráulica y actuaba como centro operativo y sala de emergencias. Ante esta situación, la Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, también por el procedimiento de emergencia, la construcción de una nueva oficina en terrenos de su propiedad situados en la coronación de la presa. La actuación contará con una inversión de 750.000 euros y permitirá recuperar cuanto antes la operatividad habitual de estas instalaciones estratégicas para la gestión del embalse.

COMUNIDAD DE MADRID

Presentada una Red de Observatorios de Fauna Silvestre pionera en España

Redacción

La Comunidad de Madrid ha presentado una Red de Observatorios de Fauna Silvestre pionera en España, que va a contar con 60 puntos repartidos en áreas naturales destacadas de la región. El consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo, ha detallado el 5 de octubre esta iniciativa durante su visita a la laguna de San Juan, en el término municipal de Chinchón, donde ha visitado uno de los espacios de avistamiento.

Allí, ha explicado que se va a realizar el acondicionamiento y la señalización de observatorios, puntos de observación e itinerarios faunísticos que ya existían, a los que se añadirán otros nuevos, así como recursos digitales para los visitantes. Su implantación se desarrollará en colaboración con ayuntamientos y entidades, hasta comienzos de 2028, y contará con una inversión aproximada de 300.000 euros.



FOTO: Comunidad de Madrid. **Carlos Novillo en el observatorio.**

Asimismo, ha asegurado que "esta iniciativa mejorará la experiencia de los ciudadanos y aumentará su conocimiento del entorno medioambiental de la región. A la vez será compatible con la conservación de los ecosistemas, minimizando las posibles molestias a la fauna".

Así, estos puntos acercarán el patrimonio natural a los madrileños, visitantes, escolares, familias, aficionados e investigadores para conocer mejor el ecosistema regional, además de permitirles el acceso a lugares de gran interés y riqueza natural.

Para representar la variedad de los entornos de la Comunidad de Madrid, el Ejecutivo autonómico ha agrupado los espacios en seis grandes categorías, según la tipología y los animales que los habitan. Así, se podrán visitar humedales y ecosistemas acuáticos; forestales y de montaña; medios agrícolas; lagunas de anfibios y reptiles; espacios urbanos y periurbanos, y enclaves orientados a especies de especial interés.

Además, se van a renovar o cambiar de emplazamiento cuatro infraestructuras, con equipamientos más funcionales. Estos se sitúan en la laguna de las Huelgas (Algete); en la vía pecuaria Colada del Camino de Fresno (Camarma de Esteruelas), que contará con el primer mirador de aves esteparias; el embalse de Pedrezuela (Guadalix de la Sierra) y la laguna de Soto de las Juntas (Rivas Vaciamadrid). También se van a acondicionar otros 14 observatorios.

Dossier digital sobre cada enclave

El Gobierno regional va a incluir en esta iniciativa un amplio dossier digital que indica la ubicación, las características y las especies de cada enclave, para facilitar y acercar a los ciudadanos la información sobre cada ecosistema. Este recurso puede consultarse en el portal institucional, a través de este enlace, y en los QR de la cartelería de cada punto de observación.

Por último, Novillo ha visto el anillamiento y ha procedido a la suelta de cuatro ejemplares de ánade azulón, recogidos en el Centro de Recuperación de Animales Silvestres (CRAS) Félix Rodríguez de la Fuente, ya que no habían terminado su proceso de desarrollo y no podían sobrevivir por sí solos. Tras los cuidados del equipo veterinario, ya han madurado y pueden subsistir en este hábitat, idóneo para su supervivencia.

PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN A21

OCTUBRE

ALDEA DEL FRESNO
BAR COSMOS
Ctra. Chapinería, s/n
91 863 73 73
HOTEL RURAL EL JARDÍN
Ctra. de Madrid, 12
646 848 641
MESÓN LOS CONEJOS
Ctra. de Madrid. 10
91 863 62 04

BRUNETE
AGROBRUNETE
C/ Madrid, 14
91 815 91 64
AYUNTAMIENTO
CENTRO DE SALUD
BIBLIOTECA

CADALSO DE LOS VIDRIOS
CASA MONCHO
Ronda de la Sangre, 22
91 864 11 11
CARNICERÍA JUANITO Y JOSE
C/ Juan R. Jiménez, 4
91 8640484
FERRETERÍA CADALSO
C/ Juan Ramón Jiménez, 7
91 864 07 68
PELUQUERIA ANLLY
C/ San Antón, 6
91 864 05 50

CEBREROS
AUTOSERVICIO DÍA
Avda. Constitución, 31
91 863 08 32
HIPER BAZAR
Ctra. de El Tiemblo, 18
640 068 799

CENICIENTOS
SUPERMERCADO FERMOSEL
Avda. Madrid, 20
91 8642763
CHURRERÍA LA CORUCHA
Plaza de la Constitución, 2
615 81 76 74
CARNICERÍA DIEGO ZURDO
Plza de los Caños, 14
91 864 20 54
GASÓLEOS SIERRA OESTE
Claudio Sánchez Albornoz, 108
91 864 24 42
CARNICERÍA ANTONIO & INMA
Avda. de Madrid, 20
654 571 499
CHURRERIA AVENIDA
Avda. de Madrid, 33
695 318 936
MUEBLES DE COCINA CJ
C/ Peligros, 5
91 864 20 85
PANADERIA PASTELERIA LAURA
Calle Doctor Fleming, 2
676918788
PANADERIA BOLLERÍA LA TAHONA
C/ Libertad, 16
666362725

COLMENAR DEL ARROYO
AUTOSERVICIO LA MANUELA Y ETC
C/ Real, 11- local 1
649 919 239
AUTOSERVICIO SIMPLY
C/ General Franco, 22
91 8651517

COLMENAREJO
PAN DE GALA
Plza Constitución, 5
91 8589155
CERVECERIA EL CHATEO
PINCHOS Y TAPAS
Calle las Cruces, 17
689828119
MASCOTAS Y MASCOTAS
Calle Vistalegre, 24
378424516

CHAPINERÍA
BAR CASA KAKE
Plza Eloy Gonzalo, 3
620 869908
ESTANCO AMPARO MIRANDA
C/ Prudencio Melo, 18
91 865 20 70
MESON LA PLAZA
Plza. Constitución, 3
679 227 733
RESTAURANTE QUÉDATE
Plaza de la Constitución, 6
679 227 733

EL TIEMBLO
PUB LAS VEGAS
Paseo de Recoletos, 23
91 8625331
SUPERMERCADO JOALTE
Pza. Maestro Piquero, s/n
91 862 54 61

EL ESCORIAL
CARNICERÍA ALBERTO PALOMO
Avda. de la Constitución 5,
91 890 03 09
MILAR
C/ Alfonso XII, 14
91 8900068- 6460068
PANABE REPARACIONES DE BUENA TINTA
C/Independencia, 2
91 890 08 11- 629 160 584
RECICLAJE DE LA MODA ÁNGELES
C/Gómez del Campo 10.
699 732 7 13

FRESNEDILLAS DE LA OLIVA
EL RINCÓN DE CRISTINA
PASTELERIA CHARCUTERÍA
C/ Real, 59
680 140 742

LA ADRADA
BAR AVENIDA
Avda. Castilla León, 35
91 867 12 78
BAR CHURRERÍA SCALA
Calle La Iglesia, 5
618 444 048
FRUTERÍA CARLOS
C/ La Nava, 12
695 088 794
RESTAURANTE EL AULA
C/ Escuelas, s/n.
91 867 23 22

MÉNTRIDA
ASOCIACION BIADIS
Avda, Félix Arranz, 45
608 66 32 07

NAVALAGAMELLA
SUPERMERCADOS HNOS. GAMELLA MARTÍN S.L.
C/Miralcampo,1
918988246
CERVECERÍA MADDNES TOWN
Plaza Dos de Mayo, 2
615064096
FARMACIA NAVALAGAMELLA
Avda. Constitución, 18
918988030/669 484 225

NAVAS DEL REY
ALIMENTACIÓN CASA FLORY
C/ Viento, 3
91 865 02 49
CÁRNICAS JOAQUIN
Plaza España, 14
91 865 00 04
CARNICERÍA CHARCUTERÍA HERMANOS BELMONT MARTÍN
Avda. de Madrid, 25
638 337 973
LA TAHONA DE JESUS
C/ Real, 10
91 865 01 02
RESTAURANTE 'LAS CASAS'
Sandro Pertini, 10
91 865 00 13
RINCÓN DEL CARMEN
C/ Soledad, 10
91 865 03 06

PELAYOS DE LA PRESA
LA TASCA PEPOTE ASADOR DE POLLOS
Avda. Mirador, 2
615 073 277

ROBLEDO DE CHAVELA
BAR 'RINCON DE CHARLY'
Plaza Piedita, 10
655 432 360
CERVECERÍA TANFANYS
C/ Constitución, 26 loc.1
91 899 83 44
MAXCOOP
C/ Emilio Parra Gasque, 2
91 899 53 41
CARNICERÍA MARIANO
Calle Traspalacio, 22
91 899 81 68

ROZAS DE PUERTO REAL
SUPER MERCADO CARRERA
Avda. Constitución, 30
91 864 87 38
RESTAURANTE CASA ANTONIO
Crtra de Navalcarnero a Rozas, 7
91 864 87 65
LOBITO BAR PISCINA
Carretera de Navalcarnero a Rozas, KM 48
605 811 852

SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS
BEEP SAN MARTIN-MOVISTAR
C/ Manantial, 2 l. 5
91 861 17 14
VETERINARIO 'VALDEIGLESIAS'
C/ Corredera Alta, 30
91 861 06 65
LADY ANAIS
C/ Ávila, 8

SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA
BAR SOL Y AIRE
Plaza Santiago, 8
91 899 97 11
BAR ALIMENTACIÓN RAFA
C/ Juan de Herrera, 1
91 899 90 30
CAFETERÍA TROPE
C/ Estación, 10
91 899 95 01
CARNICERÍA APARICIO
C/ Practicante Olmedo, 16.ROBLEDONDO
619 238 759
RESTAURANTE EL PATO
Pza. de Santiago, 9. STA Mª ESTACIÓN
667 22 66 46

SANTA MARIA DEL TIÉTAR
AYUNTAMIENTO
RESTAURANTE BAR CASA FERMÍN

SOTILLO DE LA ADRADA
BAR CASA MELANEO
Plaza de Abajo
91 866 02 28
CENTRO DE SALUD
HOGAR DEL PENSIONISTA

VALDEMORILLO
PASTELERÍA VIENA NIEVES
C/ La Nava, 17
918990105
SIMPLY
Camino Robledo de Chavela, 115
918993334
CARNICERIA CASILLAS
C/ Los coches, 1
91 899 09 63
PELUQUERÍA CABALLEROS BARBER'S
Centro Comercial Valdemorillo 2ªplanta
Avda Plaza de Toros.1
91 899 03 22
SIMPLY
C/ La Fuente, 11
918990109

VILLA DEL PRADO
BAR EL RUEDO
C/ Soledad, 10
91 862 09 86
CAFETERIA 'PIRAMIDES'
Avda. Generalísimo, 76
CARNICERIA TRES METROS
Avda. Constitución, 20
91 862 20 42
ESTANCO PRENSA PILI
C/ Escalona, 1
91 862 00 46
CAFETERÍA RESTAURANTE EL SECRETO
Avda. Juan Carlos I, 41
91 8620729 608195179
GALICHA S.L.
C/ Oficios, 2
91 862 02 08
PANADERÍA PAN CHEF
C/ Santiago, 2
91 862 10 52
URBANIZACION EL ENCINAR
SUPERMERCADO UNICO
C/ Coscoja, 147
648969140

VILLAMANTA
BAR DE COPAS ALBERO
Avda. Libertad, 24
636760306
ESTANCO H. RODRIGUEZ
Plaza Rey Juan Carlos I
659 270 328
PANADERIA HNOS NUÑEZ DEL PRADO
Calle Roma, 8
615396293
REST. CAFETERÍA SANZUR
C/ Libertad, 40
9108136250
RESTAURANTE CASA JUDAS
Avda. Libertad, 31
91 8136815

VILLAMANTILLA
PASTELERIA SFIZIO
Calle Antonio Rofazza, 11
661957791

ZARZALEJO
Zarzalejo pueblo
BAR RESTAURANTE 'POSADA'
Plaza de la Constitución, 2
91 899 26 90
CARNICERÍA F.J. MANZANO
Avda. Cruz Verde, 27
91 899 24 55
PANADERÍA LA CHIQUI
Avda. de la Cruz Verde, 40
642 053 847

Zarzalejo Estacion
CARNICERÍA F.J. MANZANO
Avda.Estación, 58
91 831 00 81
RESTAURANTE 'LOS ALAMOS'
Avda. de la Estación, 37
91 899 22 92

VILLANUEVA DE LA CAÑADA
CASA DE COMIDAS 'AMADOR'
C/ Real, 1
91 815 69 13

AYUNTAMIENTO
BIBLIOTECA
CENTRO DE SALUD
CENTRO CULTURAL













Vienes?
#robledodechavela



Déjate seducir por los encantos de

ROBLEDO DE CHAVELA

Ayuntamiento de
Robledo de Chavela

www.espacioobledo.com